

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 30

ACTA No. 043
(21 de mayo de 2026)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTIUN (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

En la ciudad de Duitama, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y veintidós minutos de la tarde (5:22 p. m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previa convocatoria realizada por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, señalando que, en la fecha y hora arriba mencionada, se da inicio a la sesión ordinaria previamente convocada.

Solicita a la señora secretaria de la Corporación, dar lectura al orden del día previsto para la fecha

- 1.ª ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. CONTROL POLITICO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO
- INTERVENCION DEL DOCTOR WILLIAM ARTURO FORERO VEGA
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN
El H.C. FLECHAS GOMEZ WILLIAM, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:
BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO
CELY RINCON JEISON JAVIER
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
FLECHAS GOMEZ WILLIAM
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSE LUIS
MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
QUEASADA SOLER DUVAN MAURICIO
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO
REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES
RIVERA GOMEZ HECTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
El presidente somete a discusión el orden del día
Aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto.

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 30

4°. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

5°. CONTROL POLITICO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO
INTERVENCION DEL DOCTOR WILLIAM ARTURO FORERO VEGA

Por control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes concejales

ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO, CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL, GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES.

El H.C.GIL SOSA JOSE LUIS realiza la siguiente intervención

“Hoy tenemos control político, la secretaría de gobierno, proposición hecha por la bancada del partido Nuevo Liberalismo” a continuación procede a darle la palabra al H.C. MEJIA ROMERO JUAN FELIPE quien saluda a los presentes y expresa lo siguiente

“El control político se obedece a diferentes causas, Cuando se transita por la calle se da cuenta que hay cosas que podrían ir mejor, como en otras definitivamente no se han hecho o no se han logrado materializar, las acciones que se espera en este recinto y lo que espera la ciudadanía.

Esto obedece a nuestro trabajo que está legalmente constituido, entonces espero que acá salgan soluciones muy prontas para todas las problemáticas que tiene nuestra ciudad, sin antes recalcar que su merced y su equipo de trabajo manejan una de las dependencias muy sensibles para nuestra ciudad y eso lo reconozco desde esta bancada. Sin embargo, se ha venido citando varias veces a esta dependencia por unas preocupaciones en especial que me permito el día de hoy socializar con su usted y toda la ciudadanía.

Yo sí tengo una preocupación que se la quiero hacer saber y es en cuanto a esta meta que tiene un avance del cero por ciento (0%), que tiene un avance, pero no se ha visto realmente algo tangible y es el servicio de apoyo profesionales para la gestión de contravenciones y conflictos.

Doctor William, profundamente el diálogo es la herramienta que nosotros debemos utilizar acá en la ciudad He visto que la herramienta que usted debería utilizar, más allá de la fuerza represiva muchas veces que es válida con actores policiales del ejército, pero sí veo que el diálogo en nuestra ciudad no se está dando de la mejor manera y sí tengo esa preocupación porque está baja el porcentaje de ejecución.

Yo sé que hemos sido muy reiterativos en este recinto del concejo municipal en cuanto a la meta que tiene que ver con el sistema integrado de emergencia y seguridad mediante la actualización tecnológica, que es el circuito cerrado de televisión su equipo de trabajo así lo denotó en ese informe no tiene un avance en este momento significativo. Es una meta que está en el cero por ciento (0%) al igual que va de la mano con la entrega de los kits de cámaras que se les prometió a las juntas de acción comunal.

Hemos sido reiterativos en todos los controles políticos sobre ese tema porque todos los presidentes, todos los diferentes líderes, edilesas, ediles, nos han preguntado sobre este tema y yo la verdad quiero que usted llegue a unos compromisos concretos el día de hoy con fechas exactas porque, si ustedes van a ver, queridos compañeros, esa es una pregunta que se hace en todos los controles políticos, pero realmente no tenemos una respuesta tangible. Ya en segunda medida yo sí quiero socializar con su merced y es el contexto de la seguridad y la convivencia ciudadana.

Para nadie es un secreto que hemos visto no solamente por redes sociales cómo se han llevado a cabo diferentes hurtos por medio pues de la violencia, también eso es muy preocupante, pero miren a todos los presentes en el recinto el día de hoy yo voy a ahondar en un tema específico que me parece muy preocupante, doctor William, y yo sí la verdad quiero invitarlo a tomar cartas sobre el asunto desde ya. No hay que subestimar en este momento la cifra que va en lo corrido del año que es la violencia intrafamiliar, que van ciento noventa y cuatro (194) casos, yo sí la verdad lo invito a tomar cartas sobre el asunto.

Nosotros tuvimos una sesión de control político a la secretaría de integración social y no sé si usted sabía, pero este es un eje transversal que no solamente lo sostiene su merced. Y para lo que va corrido la segunda vigencia de este año dos mil veintiséis (2026), para la protección de los derechos constitucionales de las mujeres en la casa de la mujer propiamente no tienen un solo peso (\$0). Pero hasta el momento que tiene para hacer la individualización de capturas y tener esta estadística a mí me parece preocupante, como también es muy preocupante el hurto a personas, el hurto, el delito también de lesiones personales.

Se me hace muy llamativa esta cifra en lo que va corrido del año porque es decir que la administración no ha tomado acciones contundentes frente a este delito y uno ve que diariamente pues las mujeres siguen siendo víctimas de este tipo de violencias y la verdad eso me preocupa mucho. Yo sé que también es de su resorte el tema de las juntas de acción comunal, que es un tema que también hay que hacer la claridad, hemos podido ver que usted ha logrado, porque lo pude ver en ese informe que usted nos remitió, pues avances concretos.

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 30

gobierno, y tengo claro que en la normativa está que les compete a ustedes las dos secretarías, pero realmente al día de hoy no vemos unos resultados más profundos.

Y, señor presidente, este sería como un pequeño abrebocas sobre las diferentes problemáticas que quería socializar el día de hoy, más allá de problemáticas también esta es una oportunidad, querido secretario William, para que también con su equipo de trabajo nos comenten los diferentes logros y las actuaciones que han hecho. Porque le reitero, de verdad uno cuando está formulando el control político las preguntas son reiterativas de anteriores controles, pero uno dice "vamos a preguntar de nuevo porque todavía no hay una respuesta tangible". Entonces espero que su merced el día de hoy pueda despejar todas estas dudas, y no sin antes agradecerle su comparecencia y a todo su equipo de trabajo y a toda la ciudadanía, muchas gracias.

Procede a tomar la palabra el secretario de gobierno FORERO VEGA WILLIAM ARTURO quien saluda a los presentes y comienza su intervención

"primero (1) sírvase informar a esta honorable corporación cuál es el avance del cumplimiento de metas consignadas en el plan de desarrollo (2025-2027) Duitama nuestra prioridad que compete a su sectorial y tenemos en la sectorial veintitrés (23) metas de las cuales a hoy estamos hablando a fecha del día de ayer que fue cuando se entregó el informe al honorario concejo de las veintitrés (23) tenemos cinco (5) en semáforo de color verde que corresponde al veintidós por ciento (22%) es decir que tenemos una base entre el cincuenta por ciento (50%) y el ochenta por ciento (80%) diez (10) en el en el color amarillo que se encuentra un avance del veinte (20) al treinta por ciento (30%) y ocho (8) en color rojo que corresponde al treinta y cinco por ciento (35%) que equivale a una formulación inicio entre el cero (0) y el cinco por ciento (5%) de esto.

Y de acuerdo con esto con este informe podríamos indicar que los avances estáticos y de fuerza pública se ha trabajado desde el fortalecimiento operativo logístico organismos de seguridad con ello desea que nosotros hemos cumplido con el garantizarles a las fuerzas públicas y en debida manera que no les falte ni la alimentación que no les falte el combustible que estamos articulados en este momento con el comando de policía y el gestor de proyectos del mismo para cumplir como de acuerdo lo decía mi concejal Felipe en su momento cumplir con ese porcentaje que no se ha podido hacer y que mis antecesores no lo han podido cumplir en la vigencia de que de este gobierno y que ha sucedido allí pues que también hay que mencionar que un proyecto no es como dice la noche a la mañana formularlo hay siempre por el camino obstáculos y barreras que se presentan no porque uno no pueda sortearlas sino que a veces son un poco complejas para conseguir tan sencillo como algo porque como una cotización.

Porque la gente tal vez ha perdido la credibilidad en la institucionalidad debido a que dicen si siempre nos piden una cotización y a la final a nosotros no nos toca nada, eso se hace porque es un requisito contractual y aquí creo que más de uno tiene eso claro, a sido una de las barreras ya que hoy la gente no cree y es difícil conseguir una cotización me ha tocado apoyarme en los diferentes sectores y compañeros de gabinete a los cuales les agradezco de antemano, por otro lado el apoyo permanente a vigilancia penitenciaria y carcelaria el avance de implementación de los de los kit de las cámaras de centros comunitarios, esto hace parte del bienestar a personas privadas de la libertad, como también al fortalecimiento de la violencia carcelaria, allí hemos cumplido a cabalidad con el convenio 2025 y este año se le dio un cumplimiento al cien por ciento (100%) porque cuando entre estaban ceros y ya logramos cumplirla.

Se suministró desde el mes de enero la carta de intención para la firma del convenio interadministrativo entre el inpec y la administración municipal de tal manera que también les comento la realidad de esto ,partimos del principio de que en su momento y el inpec y no sólo lo está sufriendo el municipio de Duitama sino bastantes municipios en el departamento de acuerdo a las reuniones que hemos tenido de consejos de seguridad departamental donde el inpec se ha a solicitado unos montos que realmente para un municipio de sexta quinta cuarta y de tercera categoría como somos nosotros a veces es imposible ,sin embargo se le dijo a él bajo estas condiciones está suscrita de esta carta de intención porque estábamos evidenciando que la plata se la estaba llevando la alimentación de las personas privadas de la libertad.

Y allí que ha sucedido a la fecha de hoy, el inpec no cumplió con esa cabalidad de esa suscripción de intención de esa carta que se les se les pasó en el mes de enero para poder darles cumplimiento a lo que pretendían que se suscribiera a este convenio dos mil veintiséis(2026) y a la fecha esas personas privadas de la libertad han consumido gran parte del presupuesto que teníamos para esa suscripción y así se le ha hecho saber al mayor Omar Muñoz que ese es el director de la cárcel de Duitama y se le ha hecho saber también al mayor al coronel Navia que es el director departamental del inpec de tal manera nosotros hemos hecho ya varias mesas de trabajo con él tenemos en la semana una reunión para ver por cuánto va a ser el convenio para el dos mil veintiséis atendiendo que ya se aproxima el levantamiento de la ley de garantías.

Es decir si se ha trabajado si se han hecho mesas de trabajo sin embargo y no obstante eso no ha sido omisión por parte de la secretaría de gobierno en este momento tenemos la URI en un porcentaje del 100% de las personas que están allí porque se han hecho los operativos que han incurrido a la captura en flagrancia por órdenes judiciales y demás y en este momento en la URI está totalmente llena no hay que decir lo contrario ya es la verdad y eso pues obviamente que nos trae un detrimento con el tema de la alimentación a las personas privadas de la libertad.

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 30

Por eso tal vez en su momento para la próxima semana les haré formalmente la solicitud a ustedes de acompañamiento porque lo hemos trabajado con procuraduría lo hemos trabajado con defensoría del pueblo con personería y aun así el inpec se sostiene en su misma posición que no da un paso atrás si no hay recibido una orden un acto administrativo por parte del departamento para que reciba una persona al inpec que digamos que eso la norma tampoco así lo dice pero pues ellos se sostienen ahí y tenemos pues precisamente una mesa de trabajo también el día lunes con personería y defensoría en el despacho de la señora alcaldesa.

Gestión de para actualización tecnológica al sistema de cámaras de vigilancia y la formulación del proyecto de CAI centros de traslado por protección es una meta que preguntan y la pregunta creo que viene ya en varios controles políticos de mis antecesores hoy le quiero decir señores concejales y a la audiencia que nos está viendo a través de la transmisión de Facebook y demás redes sociales estamos trabajando ya de común acuerdo con la secretaría de infraestructura de tal manera que estamos haciendo el proyecto para para hacer los estudios técnicos para la construcción de este centro de traslado de protección cosa que no había pasado.

Pasamos una carta de solicitud la semana pasada almacén para que nos indicaran la disponibilidad de predios que tenía el municipio donde se pudiera viabilizar este proyecto es decir que a partir de que no tenemos el conocimiento técnico porque no tenemos un personal específico como un ingeniero de civil o un arquitecto nos hemos articulado con la secretaría de infraestructura con quienes hemos entablado una articulación y la semana entrante ya estaremos

presentando casi el anteproyecto a la planeación para que nos den el código bpin y poder sacar los recursos y la viabilidad para hacer este estudio técnico que realmente es lo que tenemos en nuestra meta la construcción como tal hará parte de otro proyecto que no está en este momento dentro de las metas es decir que si hay un trabajo que se está haciendo.

En cuanto al fortalecimiento institucional de inconveniencia de atención ciudadana se ha trabajado desde donde el fortalecimiento de comisarías inspecciones de policía pues ahí se tiene contratado el personal correspondiente para la atención al ciudadano frente a las contravenciones de convivencia ciudadana frente a las medidas de protección que tienen las personas que acuden a las comisarías en este momento ya se está gestionando también el cdp para darle la continuada a estas personas que trabajan allí que por sí tienen una carga bastante alta.

Y tenemos también la gestión del convenio para el sistema de responsabilidad penal para adolescentes y restablecimiento de derechos con cada uno de los municipios pese a que aún no se ha llegado el momento de levantamiento de las de la ley de garantías nosotros ya hemos emitido desde hace quince días a los diferentes municipios para que nos den la aprobación de lo que allí se les envió para la suscripción del convenio 2026 es decir nos hemos adelantado en el tiempo para que una vez se levante la ley de garantías empecemos a suscribir los convenios con los diferentes municipios esto porque la atención que es una responsabilidad del municipio y por ende también mía a cargo de este de este sector de esta cartera.

Acciones preventivas de restitución de derechos en población vulnerable hemos hecho campañas en colegios en comunidades con los barrios como Solano ,barrio Maranta en el barrio San Fernando con el Simón Bolívar en el Juan Grande en el colegio Rafael Reyes colegio hizo la presentación ahorita nos llegó la invitación por parte del colegio integrado entonces obviamente le estamos prestando atención ,lo que pasa es que de alguna manera en el momento en que no haya una ejecución presupuestal comenzaran a realizar comentarios pero si se ha hecho gestión se presentará una vez haya levantamiento una vez se termine la ley de garantías.

En cuanto a la participación ciudadana y fortalecimiento comunal se ha trabajado desde donde bien lo decía la junta de acción comunal y les quiero contar frente a ello que nosotros en las juntas de acción comunal a diferencia de hace cuatro años cuando hubo las elecciones de la función comunal donde se presentaron alrededor de unos seis u ocho desórdenes de orden público ya que hubo riñas ,lesiones personales en estas elecciones (2026) del día veintiséis de abril no hubo ni una sola que alterara el orden público.

Porque se hizo un trabajo arduo con nuestros jurídico que hace parte de las juntas de acción comunal con nuestra ingeniera Lorena que hace parte del enlace comunal que tenemos desde la alcaldía por supuesto de aquí el suscrito nos reunimos con las juntas de acción comunal pero debo decir algo y es una triste realidad se les hace la invitación y no obedecen no acuden al llamado ni siquiera para las capacitaciones es decir que nosotros hacemos el trabajo acá pero quién los obliga a que asistan a veces y aquí también encuentro unas veedoras que ellas son las que han ido a las capacitaciones y en esas son ciento diez juntas de acción comunal y pregunto yo cuántas juntas de acción comunal se hacen presentes diez (10) quince (15) y somos ciento diez (110) qué pasa ahí les hemos prestado el servicio la asesoría tenemos prácticamente como dice dicho personalización a la asesoría en cada una de las juntas de acción comunal.

Entonces de acuerdo a estas nuevas elecciones a estas nuevas juntas que se van a procesar el próximo primero de julio les hemos dicho ustedes que entran acá en un nuevo periodo por favor tengan sentido de pertenencia sino para que se postularon de acuerdo a eso estamos estableciendo un plan de trabajo con estos nuevos presidentes de juntas de acción comunal para que no vuelva a suceder lo que pasó en otra

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

hora promoción de espacios y participación de liderazgo ciudadano en una de las reuniones precisamente algún edil que ya no es edil que renunció a su cargo nos decía no tenemos participación ciudadana no tenemos los espacios debe decirles que si se han efectuado y que obviamente debo decirlo no una vez se levante ley de garantías de alguna otra manera esos espacios se van a dar y vuelvo y reitero las capacitaciones se han dado pero la asistencia es la que no se ha podido dar y no porque no sea una corresponsabilidad de la administración sino que no hay un compromiso de los líderes.

Segunda pregunta informe a esta honorable corporación en qué estado se encuentra el proceso de entrega de presupuestos participativos a junta de los documentos que permitan iniciar la gestión realizadas todas que los cumplimientos persisten desde la vigencia 2024.

Es una de las reiterativa pero ya les debo decir nosotros la semana pasada ya radicamos en secretaría general más exactamente en el sector de contratación ese proyecto de presupuestos participativos para las cámaras comunitarias que ha sucedido y me permito contarles cuál ha sido la problemática de lo que ha pasado porque nosotros no podíamos ser irresponsables verdad en el momento en que suscribimos un contrato de tal tamaño atendiendo que no es cualquier dinero que se va a ejecutar allí.

Ese proyecto se ha venido presentando desde el año dos mil veinticuatro (2024) cuando tomo esta cartera he dicho que el proyecto está mal formulado que tiene inconsistencias y por ende yo no podía firmar ese proyecto así no he podido afirmar ese contrato para radicarlo ante la el sector de contratación no podía ser irresponsable que encontremos que encontramos allí en ese proyecto para que aquí también por la comunidad sepa y los presidentes de la junta nacional también se los hemos hecho saber a través de las diferentes reuniones se han presentado deficiencias cierto en el término del diseño del proyecto el propósito y la implementación son factores como los soportes tan sencillo como eso.

En ese proyecto no se encontraba un factor donde están las cámaras donde y cómo se van a ubicar cómo se van a soportar ,no se encontró en el proyecto el tipo de cámaras para ese entonces eran cámaras como las que usted contrata para su almacén para su vivienda y necesitamos son cámaras que funcionen que tengan alcance, tecnología para poder hacerle seguimiento en caso de cualquier contravención que altere el orden público y nos hemos apoyado de acuerdo a los suministros que nos da la misma policía, nos hemos apoyado con empresas en tecnología que sepan del tema porque vuelvo y repito ese proyecto no tiene soportes técnicos.

La disposición de la fibra en los permisos en la postería no estaba en el alumbrado público tampoco estaban esos permisos, ya se hicieron y la semana pasada radiqué en la secretaría general y esta mañana firmé la disponibilidad presupuestal para poder sacar el CDP que creo la otra semana ya pueden estar subiendo al secop es decir que las cámaras de presupuestos participativos ya es una realidad y hoy lo digo con plena certeza y garantía que el contrato estará subido a secop.

Hay un tiempo de ejecución de tres meses a partir cuando el oferente gane dicho pliego son tres (3) meses, estamos hablando de finales de mayo ,junio ,julio, agosto ,septiembre porque en el transcurso del proyecto de la presentación del pliego se pueden presentar situaciones que vayan cambiar el tiempo pero quiero que más o menos en septiembre ya tenemos cámaras instaladas para los presupuestos participativos, para las juntas de acción comunal que se presentaron más o menos tres cámaras.

Es buena pregunta porque me hizo acordar algo dentro de ese proyecto que se ha presentado inicialmente estaban unas cámaras donde se podían contratar alrededor de unas seis (6) cámaras por junta de acción comunal pero cuando fuimos a hacer la cotización de estas cámaras que estaban realmente son cámaras que no cumplían con las especificaciones técnicas y menos con los lineamientos que nos daba la policía nacional y obviamente no era viable.

Las cámaras de acuerdo a los lineamientos que nos dieron las empresas de tecnología las cuales nos vimos asesorados de manera gratuita para no tocar ese presupuesto corresponden a tres (3) cámaras por junta de acción comunal estamos hablando de diecinueve (19) juntas de acción comunal multiplicadas por tres (3) es decir alrededor casi de unas cincuenta y siete (57) cámaras que vamos a tener articuladas con su centro de monitoreo en cada junta de acción comunal pero también se logró evidenciar ahí y es que la ubicación de estas cámaras estaban en el aire y aparte de eso, tres (3) cámaras en una cuadra no puede ser no sé quién haya hecho la ubicación de estas cámaras porque lo hizo así? que pretendían hacerle cubrimiento a una casa ? porque no estaban como deben ser para realizar una trazabilidad en una forma de triangulación que es lo que manda la norma y eso también fue una de las demoras .

En cuanto a la respuesta de la segunda pregunta a en el presupuesto participativo tenemos de parte de la secretaría de gobierno el tema de salones comunales claro dos mil veintiséis y tenemos la formulación del proyecto como tal ya está radicado en secretaría en la oficina asesora de planeación para que nos den la viabilidad es decir ya hicimos el trabajo que nos compete esperemos que nos den la viabilidad y posteriormente solicitar entonces la disponibilidad para sacar el CDP pero ya está radicado en oficina asesora planeación es decir si hay un avance pero hasta que no se ejecute el dinero obviamente no se va a notar ahí verdad.

Tercero: Indique a esta honorable corporación cuál es el estado real de la formulación de la política pública de vendedores informales

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 30

la clara realidad es que no hay política pública porque en su momento no tenía presupuesto y el poco presupuesto y había un tema de elecciones de congreso y presidenciales nos tocó hacer parte del mismo sector y solicitamos un traslado para poder cumplir con la logística para darle cumplimiento a las elecciones como ustedes se dieron cuenta fuimos premiados por la procuraduría general de la nación como el municipio que mejor proceso electoral para congreso de la república y no lo está diciendo un ente de control es decir no hubo desorden alteración del orden público se suministró y se prenota plena garantía a la registraduría nacional para que se pudieran hacer los procesos electorales con plena claridad transparencia y cumpliendo con todas las normativas y asistencias que nos hicieron entonces el trabajo si se hizo.

Pero aquí obedece a que no hay política pública porque nos ha tocado hacer traslados en este momento estábamos esperando el superávit que hoy corresponde a treinta millones de pesos (\$30.000.000) que nos han dejado en la política pública tanto de vendedores informales como de comunales para que una vez se levante ley de garantías y debo ser claro y disposiciones de nuestra señora alcaldesa que las políticas públicas sean desarrolladas por una entidad del orden institucional educativo hablemos de una universidad estamos en diálogos con la UNAD para que nos pase una propuesta para así firmar un convenio y de acuerdo a ello pues veamos si es loable si es viable hacerlo o no hacerlo con ellos o buscamos una prestación de servicios que nos cumpla pero a cabalidad en este momento tengo ya una en mente que posiblemente pueda hacer parte de esa política pública no la menciono hoy pero también es una persona calificada que ha tenido experiencia en eso entonces estoy en eso pero como los convenios se suscriben una vez se levante ley de garantías pues hasta ahí me permite decirles que podría darle avance a esa política pública comunal y la de vendedores informales.

Pese a que está en cero la política no quiere decir que no se haya hecho trabajo con los vendedores informales el tema del espacio público es algo que nos aboca y nos compete a todos porque todos tenemos derecho al libre tránsito sin embargo vendedores informales que hemos encontrado hicimos una recopilación de datos y una trazabilidad uno a uno de tal manera que le hemos abierto carpeta hemos individualizado al vendedor y hemos encontrado con cinco puestos también hemos encontrado vendedores informales que prestan plata, con establecimientos de comercio, de aquí en adelante cuando tengamos la política pública a eso estamos en la proyección de un decreto que en este momento lo voy a pasar y se lo voy a radicar para que ustedes lo analicen porque estamos tocando población vulnerable

La viabilidad de sacar este decreto adelante porque antes de ir a hacer una como toda norma antes de ir a hacer la impositiva hay que primero socializarla.

Entonces le voy a dar traslado a cada una de las instituciones que les compete planeación, infraestructura, hacienda y a este honorable concejo para que ustedes lo revisen lo analicen y nos ayuden ahí con el apoyo obviamente de ustedes si hay que hacerle alguna modificación a ese decreto si hay que hacerle algún ajuste o complementación se lo estaré presentando la semana entrante en este momento tengo acá el borrador pero es por sectores que lo voy a trasladar para que tengamos por último solo ir a la oficina jurídica para que den la viabilidad a ese decreto atendiendo que no tenemos política pública y que mientras no si debemos tener un orden en el espacio público por parte de estas personas que lo ocupan.

Se les ha hecho reuniones con ellos , les he hecho hasta capacitaciones con la DIAN atendiendo que se van a venir unos controles con ellos y saben qué pasa la gente no va no sé si es que no les interesa pero al momento de que uno lo requiere ellos mismos dicen: tengo legítima confianza no tengo otro medio de sostenibilidad igual uno revisa cinco negocios entonces a eso hay que colocarle orden y si lo estamos haciendo pero de manera paulatina, coherente para llegar a obviamente a que la política pública nos dé los lineamientos pero previo a eso la comunidad lo ha exigido hay que sacar el decreto y lo estamos en este momento.

Indique este honorable corporación cuál es el avance real de la formación de política pública de acción comunal? estamos en la misma situación entonces dependíamos uno del del superávit porque no había recursos, ya los tenemos a mí también tenemos treinta millones de pesos (\$30.000.000) a los cuales nos vamos a suscribir convenio después de ley de garantía ya les dije como les menciono la misma política con universidad o buscamos una persona especializada en esto para que nos haga esa política pública si se ha surtido de esa política pública se ha recogido información, tenemos insumos para la proyección de esa política y darle la materia prima para que la persona o la entidad que la vaya a hacer tenga la información clara oportuna precisa y útil.

Quinto informe la corporación como se desarrolla el proceso de elección de los nuevos dignatarios de las juntas de acción comunal nosotros hicimos un proceso en el que hicimos la trazabilidad y el seguimiento al proceso de la función comunal para evitar corrupción tráfico de influencias entre otros, hicimos controles a los tribunales de garantías que se conformaran en las fechas establecidas se les hizo a través de correo electrónico que era otra cosa que estaban falda de falencia las juntas de comunal no tenían siquiera correo electrónico para notificarlas, nos tocó su correo electrónico se los ubicamos se lo hacemos se lo ayudamos a crear si es que no lo tiene era una cosa muy sencilla pero hoy de acuerdo a la (ley 2213) nos exige el correo electrónico y no teníamos la forma de hacer una notificación tan simple la junta de acción comunal para que se hiciera presente a las convocatorias y ya lo hicimos pero también de decirle no todas obedecen.

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

Si han hecho acompañamiento es claro en esas elecciones como le repito no hubo una sola alteración al orden público se tuvo acompañamiento de la policía nacional ,hicimos acompañamiento dentro de los procesos electorales de las ciento diez (110) juntas de acción comunal alrededor de unas setenta (70) nos dividimos en dos grupos de grupos de a cinco (5) personas nos distribuimos fue un trabajo desde las ocho (8) en la mañana a las 6:00 p.m que terminó el proceso aquí también está bien, el señor Jurgen que fue uno de los testigos en el momento en que se pensaban presentarse algún tipo de alteración se les dijo vengan porque aquí pueden haber ustedes estar siendo intervenidos por la policía pública haciéndole su compañero su medida correctiva o un proceso judicial si así no tenía y eso nos mantuvo el orden público y se llevaron a plenitud las las elecciones de junta de acción comunal.

Hubo unas que no las pudieron hacer ya se nos sale de las manos porque la asamblea no asistió no hubo quórum, pero la gran mayoría son diez las que no se hicieron se les ha dicho que tienen dos meses a partir de esa elección del veintiséis al primero de julio para que se formule pidan el permiso a la secretaría departamental para que se realicen las nuevas elecciones de manera atípica y se les ha hecho el acompañamiento también es decir estamos pendientes de ellos.

Sexto: Informe le da a este honorable corporación cuáles son las cifras y estadísticas presentadas durante los recorridos de la vigencia en cuanto a problemáticas de homicidios hurtos capturas de extorsión violencia intrafamiliar entre otras violencia intrafamiliar bien lo decía mi honorable concejal Felipe porque tocó temas tan álgidos que están en el cuestionario y me dice pero si son los mismos son las mismas preguntas pero que hemos hecho ante eso si ustedes revisan el informe del año (2025) al año (2026) lesiones personales han bajado hurto a personas han bajado hurto a residencias se ha incrementado hurto a comercio ha bajado hurto de vehículos estamos igual hurto a entidades financieras en ceros lesiones en accidentes de tránsito se han incrementado y para nadie es un desconocimiento.

Hoy nos aboca una problemática de situaciones ajenas a mi voluntad pero que ya en concordancia y que es esta mañana tuvimos con el secretario de tránsito estaremos implementando nuevamente los controles drásticos contra estos vehículos porque realmente están causando un desorden y hay que tomar acciones de raíz ,esos controles que hemos hecho los operativos nos han arrojado que no teníamos las herramientas, hoy puedo decir que ya las tenemos y en los próximos días se harán la implementación de estos controles drásticos para poder mitigar esta problemática.

Violencia intrafamiliar una de las una de las inquietudes que tenía nuestro concejal si ha subido siete (7%) con respecto al año anterior pero el día más violento del año era el día de la madre y nosotros hicimos una socialización con los establecimientos de comercio que venden bebidas alcohólicas a bares, gastrobares discotecas, licoreras y sucesivamente las tiendas condicionándolos , también debo decir que va a haber un posible decreto donde se les va a regular un poco el horario porque las medidas hay que tomarlas y hay que hacerlas desde acá para establecer el orden.

Hemos hecho otra mesa de trabajo y en este momento tenemos un grupo con ellos con los representantes de asobares y demás a los cuales hemos llamado a mesas de trabajo porque repito tampoco podemos afectar el pecunio de una manera radical e inesperada ,hay que socializar esa temática y esa problemática con ellos pero el día de la madre con respecto a veinte (20) años atrás fue el día donde si hubo cinco (5) o seis (6) situaciones que alteraron el público a diferencia de cincuenta (50) que hubo.

En comparación con el año anterior, el cambio es notable gracias al compromiso del sector comercial. No obstante, este avance requiere de un trabajo constante y un seguimiento continuo para asegurar el cumplimiento de las normas, así como la implementación de acciones contundentes.

Frente al tema de violencia intrafamiliar, nosotros notamos que ha bajado un ochenta y seis por ciento (86%). ¿Por qué ha bajado esa violencia intrafamiliar un ochenta y seis por ciento (86%)? porque efectivamente eso ha sustituido efectos de las campañas que hemos hecho desde la comisaría de familia, desde la Policía Nacional de Infancia y Adolescencia, desde la policía comunitaria, desde la misma Secretaría de Gobierno en las diferentes reuniones que hemos hecho con las comunidades. Sí ha surtido efecto, mi querido concejal. Sin embargo, es una problemática común de todo el país. Sin embargo, seguiremos trabajando de acuerdo a las sugerencias que ustedes nos dan.

Séptimo: Indique a esta honorable corporación cuántos comparendos han sido aplicados por comportamientos contrarios a la convivencia. En este orden de ideas, hay algo muy importante, en el artículo 27 comportamientos que componen el riesgo la vida y la integridad que hacen parte del Código Nacional de Convivencia de Policía de Convivencia, se han hecho mil quinientos ochenta y seis (1.586) comparendos a la fecha, de los cuales doscientos han sido por riñas y mil doscientos cincuenta y nueve (1.259) han sido por armas, por portar armas. Nosotros hicimos un informe hace quince días con la alcaldesa en nuestras redes sociales donde se les evidenció lo que hemos incautado, porque cada vez que salimos al operativo son veinte (20) o treinta (30) armas que incautamos, porque las requisas, las inspecciones a los establecimientos de comercio han sido exhaustas.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 30

Ustedes no nos creen, pero nosotros entramos. Yo salgo de la universidad un sábado 6:00 p.m vengo de Tunja, llego aquí a Duitama tipo 7:00 u 8:00 p.m a las 10:00 p.m me estoy alistando para hacer los operativos, termino a las 4:00 a.m. y hay varios funcionarios que les ha tocado prestar conmigo ese control, pero ha dado resultado. Sin embargo, toca seguir trabajando demasiado, a veces las fuerzas no alcanzan, pero tenemos que turnarnos y lo seguimos haciendo. De acuerdo a su solicitud, mis concejales, creo que la inquietud de la ciudadanía y de ustedes mis honorables concejales, es una problemática que hay que prestarle mucha atención, por lo tal les digo que seguiremos trabajando con la Policía Nacional, a las cuales les pido un apoyo bastante desde acá porque son los que se doblan a veces en turno.

Hemos hecho cuarenta (40) comparendos frente al tema de porte de equipos con reporte de hurto. El de desarrollar actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos, se han hecho setenta y siete (77) comparendos. ¿Qué pasa cuando hacemos las inspecciones a los establecimientos de comercio y nos dicen: “ustedes nos persiguen” No, la misma ciudadanía está denunciando y, de acuerdo a los derechos de petición, ¿nosotros también estamos haciendo una programación de estos operativos? Lo estamos haciendo porque de acuerdo a la solicitud de la ciudadanía, que es la que nos solicita, nos pide a través de una petición, una PQR: «haga la intervención en tal establecimiento. Cuando vamos a revisar, justamente tenían razón; otras veces no, pero ahí encontramos en usos del suelo que no están de acuerdo con la actividad económica y ahí encontramos menores de edad.

Hemos hecho campañas, mesas de trabajo con los vendedores, los comerciantes, de expendio de bebidas alcohólicas dos días antes y diciéndoles: “vamos a hacer el operativo el día sábado”, y aun así siguen incumpliendo. No podemos ser desconocedores ni tampoco omisores de la ley y, por ende, se han cerrado los establecimientos porque hay menores de edad, y esa es una de las problemáticas que no podemos seguir permitiendo en lo sucesivo. Se han hecho diecisiete (17) por violencia intrafamiliar, violencia contra servidor público, amenaza con arma de fuego e incautación, y veinticinco (25) comparendos. Daño en bien ajeno, noventa y ocho (98) y hurto a personas, veintiocho (28). Informe de la recuperación.

Octavo: ¿Cuántas capturas se han realizado en lo corrido de este año? Relacione en qué tipo de delitos, modalidad de los capturados, adultos, hemos aplicado (200) por adultos, doscientas catorce (214) adultos mayores y jóvenes cuatro (4), y en flagrancia 2026 hemos hecho doscientas quince (215), es decir, tenemos un incremento del 35% por encima del año (2025). Esto de acuerdo a los operativos que hemos hecho desde la Secretaría de Gobierno en articulación con la policía y el despacho de la alcaldía. Por orden judicial hemos hecho treinta y dos (32), de acuerdo a que entre los mismos operativos se han encontrado estas solicitudes.

Noveno Informe a esta honorable corporación qué gestiones se han realizado ante los organismos departamentales y nacionales para aumentar el pie de fuerza en nuestra ciudad.

Hemos hablado con el comandante departamental de la policía, el subcomandante departamental de la policía. Hace quince (15) días se nos presentó aquí en el despacho de la alcaldía el nuevo subcomandante de la policía departamental, le hemos puesto en conocimiento cuál es la problemática, qué podemos hacer. Hemos tenido el apoyo a través por temporadas, entre veinticinco (25) a cuarenta y cinco (45) días de acuerdo a la disponibilidad de los uniformados, a los cuales se les ha suministrado también alimentación, las garantías necesarias para el apoyo de esta fuerza pública donde hemos podido hacer operativos de intervención de orden judicial, intervención de acuerdo a las llamadas de la comunidad, intervención al cuidado de la misma con elecciones de Congreso y para futuras elecciones para la presidencia de la república. Pero todo depende también, de la disponibilidad de la fuerza pública que tengan a nivel departamental.

En este momento, decirles que me he articulado con los secretarios de gobiernos de los principales municipios del departamento, es decir, Sogamoso, Paipa, Chiquinquirá, Tunja, Villa de Leyva y Moniquirá. Somos los seis (6) municipios para tomar medidas que a ellos les ha funcionado, a nosotros nos han funcionado y las hemos compartido y, de acuerdo a eso, hemos direccionado también a la policía para que hagan actividades que nos han dado buenos resultados y resultados muy positivos, de tal manera que estamos en completo contacto con las directivas de orden departamental de la policía y de orden nacional. Trajimos al municipio de Duitama el plan decenal de seguridad que tiene proyectado el departamento, lo hicimos en el barrio vaticano, el salón comunal. Adivinen cuántas personas fueron, lo que nosotros decimos: “bueno, ¿y qué pasa si se cita a la comunidad?”. Fueron diez (10) personas de trescientas (300) personas que se dan, y entonces dice uno: “bueno, ¿o nos interesa o no nos interesa porque estamos haciendo las cosas?”.

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

Décimo: que indique de qué manera detallada si existe al día de hoy contrato de suministro de combustible.

Si lo hay. Es la orden de compra (161361) del (2026) por un valor de \$100.000.000): (\$70.000.000) para la policía, (\$30.000.000) para el grupo mecanizado y con una vigencia contractual hasta el tres de septiembre. No obstante que esto es de acuerdo al agotar el presupuesto, entonces monto agotable; de acuerdo a eso, a medida que la policía vaya utilizando este recurso, nos van informando y ahí tenemos el seguimiento para si hay que hacer una adición o abrir un nuevo proceso, pero en este momento la policía tiene garantía del combustible.

Decimo primero: sírvase informar a esta nueva corporación cuáles han sido las estrategias ejecutadas para reducir los casos de microtráfico en esta ciudad.

La eficiencia y la falta de personal de fuerza pública, de pie de fuerza, no obstante, repito, en los momentos que se ha hecho se ha solicitado el apoyo, hemos podido hacer unos controles exhaustos que nos han dado resultados y hemos tenido veinte (20) capturas, hemos hecho siete (7) allanamientos, cierto, hemos hecho un trabajo articulado con la fiscalía. Yo tengo un contacto directo con la fiscalía, tanto CAVIF y con Infancia y Adolescencia, con el CTI, con la dirección regional de CTI, donde se han dado también resultados. La captura de estos delincuentes del homicidio que se surtió en el barrio María Auxiliadora ya se dio y estamos próximos a otras capturas que en este momento digamos que mencionarlas dañaría el operativo, pero ya estamos prontos.

Encuentros comunitarios, y eso hace parte de cuáles han sido las estrategias. Hemos hecho alrededor de unos veinte (20) encuentros comunitarios atendiendo la solicitud de las mismas Juntas de Acción Comunal y de la comunidad, que son de las juntas más juiciosas, donde hemos acudido allí y hemos un acercamiento con los sectores con las diferentes carteras que tienen alguna situación que la comunidad denuncia que se les preste atención. Hemos hecho unas mesas de trabajo bastante arduas y muy buenas que han surtido efecto. En este orden de ideas, hablamos por el barrio Simón Bolívar donde se ha hecho el llamado a la policía de la comunidad, intervención con la policía sobre todo a las casas de lenocinio, a las cuales por la actividad económica se hacen detrás de una casa familiar a puerta cerrada y ha sido un poco complejo. La comunidad en este momento nos está apoyando con el suministro de pruebas, ya le hemos trasladado algunas pruebas a la SIJIN, al CTI para poder dar con el cierre de este. Desafortunadamente, el propietario de este inmueble es una persona, un abogado que cree que se las sabe todas, sin embargo, eso no nos quita que no vamos a poder hacer la intervención.

Décimo segundo (12) ¿Qué acciones preventivas se han venido implementando para mejorar la seguridad de nuestro municipio? Hemos hecho reuniones con vendedores formales, vendedores informales, reuniones con colegios, intervención en barrios, también en el mismo INPEC, también intervención en la URI. Porque si estoy yo fuera en la calle haciendo tantas cosas, a veces puedo descuidar otras que nos tiene seguimiento la procuraduría, los entes de control, a los cuales también debo ser obviamente de estricto cumplimiento, darle orden a eso. Y, como ustedes bien saben, el no tener un contrato para el tema de elecciones, no tener el contrato de combustible, suministro, alimentación y otras cosas, es un desgaste, pero gracias a Dios se ha cumplido. Hemos tenido un equipo de trabajo que hoy aquí vuelvo y repito y reitero el agradecimiento desde mi secretaria, de mis dos (2) secretarias en adelante, todo el equipo ha sido diligente: comisarías, inspecciones, el equipo de contratación y demás.

Décimo tercero: ante la comisión de los delitos ejecutados de menores de edad, socialice ante esta honorable corporación cuál es el procedimiento para evitar la reincidencia de estos.

En redes sociales se evidencia una problemática de los colegios donde había riñas, hay tráfico de estupefacientes, hay venta de vapeadores, hay consumo de bebidas. Hemos ido institución por institución y el tiempo es corto, una sola institución ha demandado alrededor de unas siete (7) reuniones con padres de familia, con alumnos, con consejos de padres, con profesores. Nos queda una, que es la última de ese proceso, que es la intervención al colegio está pronto a hacerse. Necesitamos todas las garantías, la solicitud que nos llegue por parte del colegio. La semana antepasada, tuvimos la última intervención con los estudiantes, les quedó claro a ellos cuál es la situación en qué les obedece o qué les puede ocasionar el momento de seguir haciendo este tipo de alteraciones al orden público. En el momento, la responsabilidad penal para adolescentes surte desde los catorce (14) años en adelante hasta los diecisiete (17) y trescientos sesenta y cuatro (364) días, y realmente del grado noveno al once (11) es donde hay esta problemática de riñas, venta de estupefacientes, tráfico y demás consumo. Y hemos sido claros con ellos y con el apoyo de la Policía de Infancia y Adolescencia y de las comisarías de familia. Intervención sí se ha hecho, pero como le repito, una sola institución más o menos delega seis (6) o siete (7) reuniones, porque si yo omito una de

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 30

esas reuniones puedo estar incurriendo en un proceso disciplinario porque puede haber un padre de familia que diga: “violaron los derechos de mi hijo, los vulneraron”, y yo ante eso, primero el uno y luego el dos (2).

Décimo cuarto: explique cada uno de los proyectos consignados en el Plan Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC proyectados para el cuatrienio y su avance.

Fortalecimiento del parque automotor para la fuerza pública. Qué cosa tan compleja conseguir una cotización para este parque automotor, los concesionarios no quieren dar cotizaciones. Como le repito, porque dicen: “cogen nuestra información y se lo dan a otro”. Pero si uno les explica: “es que esto es una licitación abierta”. La otra situación que hemos tenido y para ninguno de ustedes, yo lo dije en el control político anterior, la situación que tenemos por esa responsabilidad de administraciones anteriores donde estamos abocados a una limitación por parte del Ministerio del Interior que nos impide de manera directa hacer la contratación. Pero eso no quiere decir que no se ha hecho ningún trabajo. El proyecto ya se pasó a la gobernación la semana antepasada se entregó a la gobernación, o sea, nosotros ya hicimos lo que nos correspondía, hicimos lo que nos correspondía. ¿Qué pasa allí? Uno, el tema de las cotizaciones le queda a la secretaría departamental, la viabilidad, pero hoy no voy a decir: “ya es un hecho”, pero sí puedo decir que ya hicimos lo que nos corresponde para poder sacar a través del convenio con el departamento, en donde ellos van a ser prácticamente los ejecutores de ese proyecto, ya hicimos lo que nos correspondía. Obviamente estamos haciendo el seguimiento, estamos en contacto continuo con el gestor de proyectos que nos ha puesto a disposición la secretaría departamental, gracias también aquí lo agradezco a la secretaria departamental Alejandra Pico, que ha sido muy diligente y hemos tenido mucha colaboración por parte de ellos. Por eso ese proyecto hoy ya está radicado en la gobernación, ya les corresponde a ellos que esto salga adelante. El tema de cámaras igual, está en las mismas condiciones, está en gobernación y vamos a tener pronta respuesta positiva, muy seguramente sí.

Dieciséis: sírvase informar el estado de ejecución presupuestal de la Secretaría de Gobierno, vigencias (2024) y (2025).

Dejo la claridad nunca tuve empalme, situaciones ajenas a la voluntad de cada una de las personas que estuvieron ahí en esta cartera, la situación del mismo Ministerio del Interior; pero desde que el diez (10) de noviembre a la fecha, mientras he estado en el cargo, ha sido diligente a eso y en este momento también tengo diez (10) proyectos que están a espera del código BPIN. Me he articulado con sectores de cartera como Hacienda, que me ha prestado para la próxima semana su gestor de proyectos porque hay que sacarlos adelante, necesitamos sí o sí gastar esa plata. La concejal Paula Cerinza decía: “si usted tiene mil novecientos millones de pesos (\$1.900.000.000)” me acuerdo tanto en el control político anterior, ¿qué pasa ahí y por qué no se habían podido ejecutar? Porque ese presupuesto hace parte de los pagos de seguridad social, de sueldos, de salarios, emolumentos salariales que obedecen a las comisarías de familia, cierto, que hay que crear una comisaría familia y por eso ese recurso se queda ahí, porque no se ha podido crear la nueva secretaría, la nueva comisaría de familia. Sin embargo, ese proyecto ya falta es código BPIN y muy pronto tendremos muy buenas noticias. No estoy diciendo que no se haya gastado el presupuesto de ahí. Obviamente, la plata para la adecuación, ese proyecto ya está en la oficina de planeación para el tema del inmobiliario que se va a hacer conjuntamente para la comisaría tercera. La inspección tercera no se va a crear, se va a organizar a través de la inspección que tenemos ahí de Avendaños, aquí tengo también a mi inspectora muy diligente, muy competente, y bien ya la tenemos creada. Entonces, ahora organizamos la idea a partir de ahí, hay que buscar es el recurso humano. Ya se pasó, como les digo, el proyecto para el tema inmobiliario para que queden bien organizadas. Estamos pendientes de buscar el lugar donde se van a ubicar, pero ese proyecto ya está andando, es decir, que los recursos se van a ejecutar. No digo el cien por ciento (100%) porque ya ha pasado hoy casi cinco (5) meses, de los cuales esos salarios no hay forma de pagarlos a quien no está trabajando, pero sí seguramente se levante ley de garantías van a pasar muchas cosas desde nuestro sectorial, se lo aseguro.

Diecisiete: indique el estado real de ejecución de los proyectos financiados mediante presupuestos participativos. Esta pregunta estaba pues creo que repetida, ya lo mencioné en el estado que se encuentran. Hoy ya están radicados, como les digo, en la oficina de contratación, el de cámaras; el de el de salones comunales está en oficina de asesora planeación.

Dieciocho: Presente un análisis comparativo de los indicadores de seguridad: homicidio, hurto. Estaba en un punto anterior y se dio evidencia al porcentaje los delitos que se han bajado. Hay alguno que otro que ha incrementado, de acuerdo a sus solicitudes, señores concejales, a la comunidad no voy a ser desobligante, ya haré el llamado, seguiré trabajando en ello, por supuesto que sí. “

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS da un receso de 5 minutos, se levanta el receso.

Retoma la palabra el secretario de gobierno FORERO VEGA WILLIAM ARTURO

Vigésimo: ¿Qué acciones concretas han implementado para la recuperación y control del espacio público?

“Quiero darles las gracias a mis dos gestores de convivencia, a quienes les ha tocado también trabajar y sacrificarse fines de semana completos: sábados, domingos, festivos, navidad, semana santa. Pero ahí hemos estado; hemos estado hasta en Semana Santa y les cuento que no hay gasto, no hay utilización del presupuesto, no hay gasto del presupuesto en ese momento frente a eso. Pero se han hecho acciones que no necesariamente tienen que verse reflejadas a través del gasto del recurso.

En Semana Santa estuvimos dentro de la misma iglesia, conformamos un grupo de seguridad apoyando a la Policía Nacional al interior de las iglesias especialmente aquí en nuestra catedral, vigilando que la gente, los amigos de lo ajeno, no se extrajeran las cosas de las personas que iban a misa. Hemos estado en los diferentes barrios atendiendo muchísimas cosas con nuestros gestores de convivencia. Y en ese espacio, en ese tema de la recuperación del espacio público, ¡qué problemática tan grande que existe; Porque el comerciante formal dice: “Pero yo pago impuestos”. ¿Y entonces, porque paga impuestos, paga arriendo, paga empleado, le da derecho también a ocupar el espacio público de manera indebida? Obviamente no, pero hay que regularizarlo y por eso es indispensable y necesario hacer esa política pública a la cual, hoy ya con recursos de superávit y una vez se levante la ley de garantías, espero tomar cartas en el asunto y hacer lo pertinente.

Aunque se hacen socializaciones diarias con los vendedores informales, se han caracterizado. Se adelantan despejes de zonas del centro, Mercaplaza, colegios; hay sectores priorizados en los colegios también por el tema de las ventas informales. Hemos hecho inspección a estos vendedores informales y, con la policía comunitaria y con la Policía de Infancia y Adolescencia, también los hemos intervenido. Y estamos haciendo un trabajo articulado en este momento con la SIJIN y el CTI, porque hemos evidenciado también que en este sector de la venta informal y la ocupación del espacio público también se genera delincuencia. Entonces, sí estamos trabajando; no se gasta el presupuesto, pero sí hay trabajo.

Vigésimo primero: Sírvase informar el estado real de la relación de la administración municipal con el Ministerio del Interior.

Esta pregunta que ya había resuelto en el numeral anterior, tenemos la intervención por parte del ministerio para el gasto del erario público porque hay una situación de restricción por parte de una situación que se presentó en administraciones anteriores. Pero eso no ha sido impedimento para no tomar las acciones pertinentes y sacar, de otra manera, los proyectos adelante desde allí. Y con Fonseca también, en el comité de orden, se estableció la consecución de una bolsa de recompensa que nos ha dado resultados y gracias a mi concejal Fernando Bayona, quien ha sido muy renuente en ese aspecto. De acuerdo con el recurso que tenemos que no es mucho, tenemos una bolsa de recompensa de diez millones de pesos (\$10.000.000) de la cual hemos utilizado, debido a que la información nos ha dado para la captura de unos personajes, Ha funcionado; falta recurso, pero esperamos que en las próximas vigencias se pueda tener y los que vengan para que se puedan hacer más cosas, pero estamos trabajando, como repito, incansablemente.

Vigésimo segundo: ¿Cuál es el estado real del proyecto de cámaras de seguridad?

Como repito, ya está radicado en la Secretaría General, en el área de contratación para la revisión. Se hicieron los ajustes pertinentes porque voy a ser responsable cuando coloque una firma. El proyecto también, sobre las actualizaciones técnicas, ya se hicieron; se adelantó el análisis de las cotizaciones. El proyecto ya está radicado en el área de contratación para publicarlo en el SECOP, que la otra semana, tenemos esa gran noticia. Se proyecta el inicio oficial del proceso contractual durante la presente vigencia. Aspiramos que la semana entrante esté radicado en el SECOP. Como es un es un proceso contractual que determina más o menos cuarenta y cinco (45) días de acuerdo a la modalidad del contrato que es una menor cuantía, obviamente a partir de que esa etapa contractual se cumpla, a partir de ahí empiezan a contar los tres (3) meses de ejecución; por eso hice alusión alrededor de septiembre, pero si vemos allá, los tiempos nos darían a un mes de octubre, obviamente cumpliendo con la etapa precontractual pertinente.

Vigésimo tercero: Explicar cuál es el estado del proyecto de cámaras de seguridad Fonseca.

Ya está radicado el proceso ante la gobernación, ya lo había resuelto este en esta pregunta anteriormente; entre la veinticuatro (24) y la veintitrés (23) estaba repetida.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 30

Vigésimo quinto: Presente relación frente a la estampilla de justicia familiar en cuanto al recaudo.

En la vigencia anterior se recogieron setecientos once millones de pesos (\$711.000.000); a la fecha, en este año (2026), se han recogido ciento cincuenta y un millones de pesos (\$151.000.000). De ahí vamos a hacer la adecuación inmobiliaria para las comisarías de familia, la creación de la comisaría nueva, el lugar donde va a funcionar, el tema mobiliario; que tengan una sala de audiencias digna donde se respete el debido proceso y, aparte de eso, el derecho a la intimidad cuando una persona acude a sus declaraciones en una audiencia. Es decir, no se ha gastado el presupuesto, pero las cosas se están haciendo y se están haciendo bien. Los proyectos están radicados, ya hay unos que les falta el código BPIN, es tanta la demanda contractual y cosas que tenía esta secretaría tan atrasadas, que agradezco hoy delante de todos ustedes a cada uno de los concejales que me ha brindado su apoyo, a cada uno de mis compañeros de gabinete en específico hablo del secretario general, de la Secretaría de Hacienda, desde Planeación, de Infraestructura, de la de Industria y Comercio, de la oficina de Integración Social; he tenido un apoyo muy bueno por parte de ellos.

Puntualmente, ¿qué quiere decir? Se pueden sacar las cosas adelante. ¿Hay que hacer ajustes? Claro. ¿Somos humanos? Claro. ¿Tenemos derecho a equivocarnos? Claro. Y yo solo les pido el favor que en el momento que ustedes me necesiten, si bien tienen escribirme, por favor llámenme, porque tengo ese celular lleno de mensajes en WhatsApp con insultos, con felicitaciones, con peticiones, con de todo. Pero cuando cada uno de ustedes acá, los que están hoy acá presentes, llámenme, porque a veces me queda imposible contestar cien (100) o doscientos (200) mensajes diarios porque eso también demanda tiempo, pero pues trato de hacerlo en la medida, manera y en lo mejor posible. Muchísimas gracias.

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS agradece al secretario de gobierno por la intervención realizada y procede a darle la palabra a la comunidad, previamente inscrita.

Procede a tomar la palabra la señora CASTAÑEDA LUZ MARINA saluda a los presentes he interviene de la siguiente manera

“Señor secretario de Gobierno: al mejor árbol que tiene los mejores frutos siempre le tirarán piedras, y lo digo con experiencia propia trabajando conscientemente sobre el tema de los animales. No se preocupe, sé que no es una secretaría fácil, que es muy compleja, pero ahí vamos y gracias por su labor.

Mi inquietud es la siguiente: usted estuvo en la reunión cuando se conformó la junta de protección y bienestar animal, se ha invitado a la fiscalía a que asista a reuniones y nunca lo ha hecho, y usted quedó en hablar con el doctor José David Castañeda para tratar el tema de que, cuando se inviten a las reuniones, vengan y nos asesoren sobre el tema de la ley ángel y demás. La comunidad está inconforme porque no hay un formato para realizar las denuncias de maltrato abandono, y quisiéramos que por favor la inspección respectiva o la de turno nos dé un formato para llenarlo, que la ciudadanía no tenga que ir y redactarlo y que le dé pereza de no colocar la denuncia porque no lo sabía hacer.

En estos días se ha presentado un caso de los dos (2) perritos de Los Libertadores, Tigre y Zeus, un ciudadano presentó una tutela donde el juez primero penal dice que por presunta vulneración a los derechos fundamentales de los animales y del medio ambiente sano de los caninos Tigre y Zeus, presuntamente vulnerados por el municipio de Duitama, por la Gobernación de Boyacá y por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo. Vincula, a la presente acción constitucional a la Secretaría de Salud de Duitama, a la inspección de policía reparto, Corporación Autónoma Regional de Boyacá y Estación de Policía de Duitama. Yo llamé al comandante, al coordinador de medio ambiente de Boyacá, ahorita está el capitán Castro, le decía: “Capitán, hay que atender los casos de maltrato y abandono porque se nos van a venir una bandada de tutelas donde los jueces no van a dar abasto, porque hay mucha inconformidad dentro de la ciudadanía”.

Dijo: “Señora Luz Marina, nosotros no podemos trabajar desde la pobreza”. ¿Cómo así, capitán? Me dijo: “No hay un no hay un albergue para las aprehensiones, ¿a dónde los llevamos?, no hay garantía de que los procesos de denuncias realmente tengan soluciones efectivas, muchos casos se han archivado, no sé qué sucede, y la policía trabaja como puede porque no tenemos mucha gente para trabajar en este momento”. Me dijo así: «Me encuentro entre Santander y Boyacá, y el intendente Lizarazo está haciendo unas capturas, aquí hay una señora que se llama Jenny que es la que nos va a colaborar”.

Por último, permítame un momentico, señor presidente del concejo, señor secretario, han muerto quince (15) animales atropellados, ¿qué vamos a hacer?, ¿cómo lo vamos a solucionar?, ¿cómo vamos a prevenir eso? Aquí tenemos un gato atropellado que murió, lo vamos a enterrar acá, acá lo llevamos. Quince (15) animalitos muertos atropellados donde la gente evade su responsabilidad, se da a la fuga y no pasa nada, y

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

la ley ángel no se aplica en Duitama. Le ruego el favor de que usted, por favor, tome nota y nos colabore al respecto. Muchas gracias.”

Procede a tomar la palabra la señora NIÑO ELIZABETH quien saluda a los presentes y menciona

“Mi inquietud es y de pronto también una queja el valor de la tarifa de los taxis en día en la noche están cobrando me parece muy caro desafortunadamente tuve que dormir un día que salimos de aquí del consejo tuve que coger taxi cuando salimos muy tarde me cobraron.”

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS procede a tomar la palabra y expresa

“Señora Luz Marina qué pena, pero ese tema no es competencia de esta secretaría por favor si son preguntas puntuales a esta secretaría se le corresponde directamente a otra dependencia.”

Retoma la palabra la señora NIÑO ELIZABETH quien comenta

“En el informe de lo de la circulación y tránsito también el informe de lo del espacio público pues entonces esta es la de las tarifas de los taxis si le pondría la queja al secretario de circulación y tránsito.

En el espacio público hay varias personas que nos han dicho que estas personas que tienen sus negocios en el espacio público hay muchas que tienen propiedades y que se les debería de cobrar una tarifa para que eso también entre dentro del presupuesto del municipio porque ellos tienen sus propiedades y aparte de eso también están estorbando el espacio a todos los transeúntes. Muchas gracias.”

Procede a tomar la palabra la señora VARGAS TRANSITO quien saluda y realiza la siguiente intervención

“Doctor de todas maneras nosotros habíamos quedado que íbamos a hacer unas mesas de trabajo con Ferreobelen, pero la verdad no se ha llegado a cabo esas mesas de trabajo y nos tienen preocupados sobre todo lo que está pasando en la vía férrea.

Sí hay algo que le compete a su merced, y también a los concejales y a los ediles, porque eso nos está perjudicando; el encierro del municipio afecta tanto al comercio como al turismo, entre otras cosas.

Nosotros necesitamos que su merced, por medio del doctor, que le comunique a la señora alcaldesa cuando comenzaríamos con la mesa de trabajo., Gracias “

Pide la palabra la señora ACERO LILIANA, saluda a todos los presentes en el recinto y manifiesta

“Como representante de la Junta de Protección y Bienestar Animal, en lo que he visto, en las falencias que se han notado y en la gravedad que está aumentando, mirando esa problemática solicito que al inicio de los nombramientos revisen el perfil.

Porque empezando la secretaria de salud, bueno, tiene su abogada titulada, pero no sería un puesto para ella, porque para la secretaria de salud, el perfil que debe presentar, debe ser de ciencias económicas, ciencias administrativas, jurídicas, todos los temas relacionados con salud. En lo poco que me he podido comunicar con ella, veo el desconocimiento de ella dentro de los planes de desarrollo, del manejo del presupuesto público y contrataciones estatales.

Me gustaría, doctor, usted se presentó con nosotros, se asesoró con nosotros en la Junta. Todo lo que se dijo ahí, nada se ha podido ejecutar, Las denuncias que se han realizado, a mí me dicen, presenté una denuncia de tal, presenté tal cosa, les digo, por favor, háganme llegar en físico, tengo todo en físico, de lo que nunca realmente llegan las denuncias y nunca se les ha hecho un seguimiento.

Hablo directamente con el veterinario, él no me da una respuesta clara, pero son cosas que deberían llevar un seguimiento, porque ni la fiscalía ni la inspección, muchas veces ninguno de ellos tiene conocimientos de las denuncias que están ahí, porque quedan en el olvido, nunca se les hace un seguimiento.

No sé cómo será el manejo, no sé cómo será el manejo que ellos estén llevando, pero las personas que a mí me han llamado a decir que han colocado las denuncias, no se ha hecho un seguimiento, donde se haga cumplir la ley 1774 de 2016, y no se resuelve nada. Muchas gracias.”

Procede a solicitar la palabra el edil de la comuna 4 DIAZ JURGUEN quien saluda y comenta

“Es importante resaltar que desde la Secretaría de Gobierno se viene trabajando lo que tiene que ver con los bares y los sitios donde se expende licor en las áreas estudiantiles. Se ha buscado también el mejoramiento del espacio público.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 30

Quiero también agradecer al doctor William su participación muy activa en la jornada de las elecciones de la Junta de Acción Comunal, debido a que había intención de algunas personas de sabotearlas y gracias a su intervención y a la Secretaría de Gobierno se logró minimizar esa acción en el territorio de la Comuna cuatro (4). Sin embargo, es importante también destacar que necesitamos más.

La Secretaría de Gobierno es la cabeza fundamental de la Administración Municipal. Por eso, desde la Junta Administradora Local hemos tenido la posibilidad de reunirnos con usted y algunos de sus funcionarios y tratar entre la Administración, la Junta Administradora Local y las Juntas de Acción Comunal, trazar tareas en conjunto para minimizar muchas de las acciones de inseguridad que se presentan en la Comuna.

Como todos saben, esta Comuna es estudiantil donde se evidencia el consumo de psicoactivos es bastante evidente y sobre todo en las áreas de interés público, las canchas, los polideportivos y los potreros y sitios donde es más evidente este tipo de actividad de algunas personas.”

Solicita la palabra la señora CASTRO DIANA edil de la comuna 2 quien saluda y comenta

“Quiero agradecerle al secretario de Gobierno por el gran acompañamiento y ayuda que nos ha prestado a la edil y a los de la Comuna dos (2) sobre la seguridad. Quisiera contarles que llevamos un tema en el cual él nos está acompañando sobre seguridad, debido a que hemos tenido una persecución política de un compañero, excompañero, y presuntas amenazas, y él nos ha colaborado con la seguridad de policía.

También, agradecerle la vigilancia y los documentos con los que nos ha colaborado en la vigilancia de varios barrios de nuestra comuna. Quisiera realizar una petición si se pudiera fijar un día en que usted nos pueda atender a nosotros o a la comunidad.

¿Cómo hace el ingeniero Yesid a veces me comentan líderes o personas que no son de mi jurisdicción, de mi comuna, que quieren hablar sobre algunos temas de seguridad? Y también, hubo una situación de una compañera que ha solicitado una reunión, pero no ha sido posible.

Por otro lado, el tema de las capacitaciones. Es triste que tanto presidentes de juntas como mis compañeros no asistan y seamos pocos los que queramos aprender y por ellos no se lleven a cabo estas capacitaciones.

Por otro lado, agradecerle. Gracias”

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS realiza la siguiente intervención

“A partir de este momento vamos a darle el uso de la palabra a cada una de las bancadas del Concejo Municipal. ¿Qué bancada tiene o desea realizar una intervención dentro de este debate de control político?

Tiene la palabra el concejal William Flechas”.

Toma la palabra el H.C. GOMEZ FLECHAS WILLIAM quien saluda a los presentes y expresa

“La secretaría que usted maneja no es nada fácil y eso lo reconocemos todos. Es una situación muy difícil y usted sabe que aquí no se trata de quién dirige la batuta, sino de cómo lo hace y la forma en que lo pretende y lo trata de hacer.

Hemos tenido muchos secretarios de gobierno que han pasado por la administración y la verdad que uno no se pone a comparar. Sin embargo, usted ha tenido el propósito de poder cumplir en la medida en que ha podido y sin embargo faltan muchas cosas por lograr, pero digamos lo que todas aquellas cosas que vienen aplazadas ahorita por (ley de garantías), ojalá se puedan sacar adelante y poder dar un parte de victoria en todo lo que tiene que ver con la contratación de cámaras de seguridad, en todo lo que tiene que ver con otros aspectos que usted mencionó y que ojalá se conviertan en una realidad, porque los presupuestos participativos, la mayoría de las comunas pidió seguridad.

Hay un tema que es preocupante y no sé a dónde va caminado el decreto que usted dice que en próximos días formulará y que va a firmar la administración, pero el tema de vendedores ambulantes, yo no tengo nada contra los vendedores ambulantes, ni más faltaba. Yo sé que es una comunidad que incluso está muy organizada y que ellos mismos a veces lo llaman a uno en la calle y le dicen oiga venga, porque hay tanta proliferación de vendedores.

Entonces ayer apareció en una calle, en una carrera de Duitama otra carreta, apareció otro puesto de venta de arepas, apareció otro puesto de venta de helados, apareció otro puesto de venta, etc. Los mismos vendedores que tienen legítima confianza y que llevan en su labor muchos años y están reconocidos dentro de ese listado que tiene la administración municipal, son los que lo llaman a uno y le dicen. Uno ni siquiera a veces se da cuenta que es gente nueva. ¿Qué decir de épocas altas como Semana Santa, etc.?

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

Pero verdaderamente hay que hacerle una revisión exhaustiva a ese tema, porque lo que se dice, y me disculpas si no es cierto, es que se está autorizando de manera desmedida vendedores en los sectores públicos, en los sectores de andenes, en los parques y en todo lado. Hoy usted ya encuentra en los barrios que hay puestos de tinto, de jugos, de todo y que todos tienen autorización. Reitero, no tengo absolutamente nada contra esa comunidad, porque todos merecemos trabajar y sustentar un mínimo vital, pero a ustedes se les va a salir de la mano si no le ponen un control a eso.

Dice que va a salir un decreto, ojalá ese decreto sea reglamentando, fijando las políticas que tienen dentro de la legítima confianza, que el personero que más le prestó atención a este tema fue el doctor César Vizcaino Vanegas, y en aquel entonces quedó todo debidamente determinado y el listado de vendedores con legítima confianza estaban censados, y de ahí en adelante se supone que no podía nacer más, porque ya no había la posibilidad de ejercer esa actividad en un espacio público que es de libre tránsito para todos los duitamenses y los visitantes. Ojalá ese decreto que usted piensa encaminar y que dice que está por firmarse, venga regulando estos aspectos para que eso se evite.

Y le voy a dar un dato que también está ocurriendo. Usted puede querer, con la Policía Nacional y con su equipo, realizar todos los controles a establecimientos nocturnos, verificar antecedentes, verificar documentos, verificar uso del suelo, verificar todo. Y como usted mismo lo dice, cuando no es usted el que les avisa que va a haber operativos, son otros, porque la información se filtra.

Pero, ¿qué saca usted realizando unos operativos de control de sonido, de venta a menores, de documentos, de uso del suelo, de absolutamente todo, cuando se proliferan establecimientos de comercio, de venta de licores, de manera desmedida porque buscan la manera de cómo sacar el uso del suelo para funcionar? Le voy a contar un caso. Anoche la teniente me informó aquí de un establecimiento que seguramente había suspendido la actividad porque ella le cerró. Y cuando yo escuché esa noticia, la comunidad que me tenía atormentada, porque no me dejaban dormir siquiera, porque a las diez (10), once (11), dos (2), tres (3) de la mañana marcándome, pero es que, ¿qué hacemos con este bochinche? Y voy los llamo anoche para decirles, oigan, la teniente me dijo que cerraron. Ah, sí, tres días y ahí está abierto otra vez.

Entonces, algo pasa y alguien está buscando el mecanismo para habilitarles un negocio que no está dentro de la legalidad. Hay que revisar eso y usted tiene que articular con planeación para que su trabajo no quede burlado porque eso es lo que está pasando. Hoy usted va y cierra y mañana acomodan el uso del suelo para poder reabrir o acomodan la Cámara de Comercio para poder seguirlo haciendo.

Y eso ya había ocurrido en la Secretaría de Gobierno, en una Alcaldía del año dos mil veintidós (2022), en donde efectivamente el secretario doctor Edwin, iba y hacía los cierres y ya por la tarde la propietaria se subía, iba a Cámara de Comercio, le modificaba la actividad, le reglamentaba la actividad y venía y nuevamente modificaba el uso del suelo y así podía seguir abriendo hasta que se cansaron de hacer operativos y creo que tocó cerrar ya por el número de cierres que tenía porque efectivamente tenía la sanción más amplia, pero no porque efectivamente se pudiera cumplir, sino porque tuvieron que hacer un cierre definitivo. Pero es muy triste porque la comunidad dice para qué uno se queja, para qué las notas, las firmas, para qué todo, y eso tampoco es que sea culpa suya del todo.

Entonces para que tenga un poco de cuidado con esos temas porque a veces pareciera que esa actividad que ustedes realizan queda burlada. También ocurren casos como en los que hay quejas radicadas o derechos de petición por quitar avisos del espacio público y pasan por esos lugares haciendo el solo control de los establecimientos, pero se les olvida que hay unas peticiones en marcha y que no han contestado. Incurrieron en un silencio administrativo de quitar avisos que están contaminando el espacio público y están quitándole la visibilidad a otros establecimientos de comercio.

Después le doy algunos datos de radicados que ya incurrieron en silencio administrativo y uno de esos señores va a tener que cerrar el establecimiento de comercio porque el otro lo opacó totalmente y nunca tuvo una respuesta de la administración municipal. En lo demás la verdad es que el tema de juntas de acción comunal esperamos que las que eligieron unos dignatarios que lo primero que ustedes hagan es darle una capacitación esmerada desde el punto de vista de la ley sin, digámoslo, ningún interés, lo de carácter político, sino que sea la capacitación a los dignatarios de juntas de acción comunal que asumen este nuevo periodo y que ustedes los puedan capacitar en todo el sentido de la palabra para que puedan asumir los retos de la contratación y de todo lo demás que tienen que hacer frente a la administración pública.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 30

Por el momento la verdad no tengo más que señalar el día de hoy. Muchas gracias pues el informe me parece que fue muy claro en cuanto tenía que ver con la actualización de algunas estrategias y algunas metas que estaban por cumplirse”

Procede a pedir la palabra el H.C. CELY RINCON JEISON JAVIER quien saluda a los presentes y expresa
“Mi inquietud o la invitación que quiero dejar es con respecto a las cámaras de seguridad que usted mismo ha mencionado acá que ya son un hecho para la ciudad. Desde todas las comunidades es algo que nos han venido reclamando. En estos ya tres (3) años de gobierno estamos hablando con algunos compañeros ya llevamos tres años como concejales y desde el primer día hubo la promesa de que iban a haber cámaras de seguridad para las Juntas de Acción Comunal y ya han pasado, creo que usted es el tercer secretario de gobierno que ha pasado por esta administración y todavía no se ha logrado.

Aplaudo que usted hoy llega a este control político con la premisa de que la próxima semana será subido a SECOP el contrato para empezar a ejecutar el tema de las cámaras de seguridad que son cincuenta y siete (57) y que según lo que usted mencionó en este control político en algo cercano a tres meses se estarían empezando a instalar.

Entonces, como se lo dije algún día al secretario general que recuerdo que iban a colocar el segundo ascensor para el para el edificio administrativo cosa que se necesita porque ni el primero está funcionando. Se lo digo yo a usted que a nadie obligan a prometer, pero si estamos obligados a hacer cumplir ¿no?

Entonces invitarlo señor secretario que le ponga toda la ficha porque será algo muy bueno para su hoja de vida si logra cumplir lo que acaba de mencionar. Muchísimas gracias.”

Pide la palabra el H.C. GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES quien saluda a los presentes en el recinto y expresa

“Quiero referir a dos temas puntuales y uno referente al que ya habló mi compañera de bancada, es sobre el tema de los vendedores ambulantes, y es que más allá del decreto pienso que la política pública de los vendedores ambulantes se tiene que sacar adelante, tiene que de alguna manera seguirse estudiando. Recuerde que su merced y yo hablamos cuando se estaba haciendo la carnetización de los vendedores ambulantes, yo fui a buscarlo que me lo explicara, su merced me explicó, me pareció una buena idea y se la respaldé y la apoyamos. Quiero decirle que con esta curul sigue contando, pero hay que tratar e intentar de sacar adelante esa política pública del vendedor ambulante para evitar más; me parece importante y con eso empezamos a regularlo. Más allá del decreto, que puede ser una solución a corto plazo, tenemos que buscar la manera de sacar adelante esa política pública.

Por otro lado, la seguridad, no me voy a referir al mismo tiempo de las cámaras, pero sí en Duitama, como en todos los municipios de Colombia, nos aqueja la seguridad. Yo pienso que también el trabajo articulado entre el batallón Silva Plazas, la policía, podemos llegar algo. Por otro su merced lo hace y lo felicito por su disposición para atender al público. Lo que decía Diana, a mí me parece sí que su merced lo hace, yo no he recibido la primera queja de que no reciba a alguien en su oficina o no pare a hablar con alguien, yo lo he visto, entonces eso se lo felicito porque eso también habla de un buen líder y sobre todo un secretario de gobierno que escucha y se empapa de las de las problemáticas que tiene su ciudad o los diferentes sectores.

Tenemos mucho que mejorar en cuestión de seguridad, claro que sí, eso no es solo de su merced, es de todos nosotros y cada una de nuestras comunidades, pero sí hay que ser más exigentes con la policía, con el ejército, pedirles más respaldo y apoyo. Cuando se pide para las Juntas de Acción Comunal, un apoyo de la policía, no solo es enviar policía comunitaria; hay que ver también en muchos barrios ya han cometido robos, hay que estar respaldados por la SIJÍN, por los tenientes, jefes de zonas que se llaman, qué pena que no lo recuerdo así se llaman muy bien. Eso es estar respaldados por ellos y darle a la gente parte de tranquilidad; la gente cuando se siente acompañada también contribuye a la seguridad.

Era eso los dos temas: la seguridad, un trabajo más articulado con ellos, de la alcaldesa, más exigente diría y la política pública del vendedor ambulante. Del resto, todos sabemos que tenemos que mejorar, Hay que seguir trabajando, todo esto es para mejorar, para seguir contribuyendo. Muchas gracias, presidente.”

Procede a tomar la palabra el H.C. REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES quien saluda y comenta lo siguiente:

“Secretario, entendemos ley de garantías y demás, pero me parece muy preocupante que, en el tercer año, terminando el mes cinco, tengamos el setenta y cinco por ciento (75%) de las metas por debajo del treinta y

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 30

cinco por ciento (35%), ocho de ellas en el cero por ciento (0%). Claro que sí hay límites contractuales y demás, pero la ley de garantías no paraliza el Estado, sino que paraliza algunas formas de contratación. Lo demás se ha podido contratar de otra forma, la contratación directa y demás, pero el resto sí se puede hacer.

No sé en el informe que nos presentó hoy quién lo estaba asesorando en la parte presupuestal, pero presentar una imagen de una ejecución presupuestal como la presentamos, la verdad, deja mucho que desear. En el punto dieciséis (16) aparece: ejecución presupuestal vigencia dos mil veinticuatro (2024), apropiación recursos varios programas de Convivencia y Seguridad, ejecutado: ejecución parcial, saldo: saldos significativos. Eso no es profesional. Ejecución presupuestal es con datos, sabiendo exactamente qué tenemos en caja, qué no tenemos, qué gastamos, qué está comprometido y qué está disponible; pero presentar esto, la verdad, quien haya colaborado parece que no entendiera de la administración pública.

Hablamos de las inversiones o de lo que ustedes han hecho con un contrato en convenio con el INPEC. Me gustaría solicitarle para que, en el plazo que lo considere necesario la presidencia, me envíen todo lo relacionado a ese contrato: qué se compró, qué se entregó, cuánto fue la cuantía, cuál fue el modelo para poder hacer esas compras. Del resto, nosotros vemos aquí con gran satisfacción y esperamos que no sea como los demás secretarios, lo de las cámaras de seguridad es fundamental. ¿Lo de SECOP es de presupuestos participativos?, exactamente ese de las comunidades, para que por fin las comunidades y los presidentes de las juntas tengan esa luz de esperanza de que este año van a entrar en ejecución esas cámaras.

Tener claro exactamente cuál es la calidad de las mismas, cuáles son los requerimientos y las obligaciones también a quienes se les van a hacer ser el comodato de esas cámaras a las juntas o cuál va a ser la figura, pero que ellos también tengan claro las responsabilidades que van a tener frente a las cámaras. Porque no es lo mismo uno entregar un kit de cámaras y miren ustedes qué hacen, a que, si ya cumplen con los requisitos policiales y, además, el manejo es más importante que el solo ponerlas, sino que funcionen en el futuro. Porque en este momento el municipio tiene cincuenta (50) y péguele cámaras, pero ninguna funciona. Pues aquí no es tanto las cámaras ponerlas, sino que se asegure su funcionamiento en el futuro y que las juntas entiendan esa responsabilidad.

Lo otro es que sí quisiera que la administración, hablando del decreto que usted quiere pasarnos del espacio público, que nos digan exactamente cuál es la posición de la administración frente al espacio público. Hace pocos días vimos un video de la señora alcaldesa en unos operativos bastante fuertes contra el comercio formal, haciéndole amenazas a los comerciantes formales de que si vuelven a pasar les van a sellar y, además, el comercio de los que utilizan la parte de afuera de sus de sus locales; y está bien hecho el control del espacio público, ni más faltaba, claro que sí. Pero la cosa es que, si vemos esos grandes videos y esa gran fuerza y ánimo en contra de los comercios de los comerciantes legalmente constituidos, ¿por qué no vemos ese mismo horario con esa misma vehemencia en el cuidado del espacio público de los comerciantes informales?

Porque a mí me parece y no es en contra de los comerciantes informales, pero creo que hay unos derechos adquiridos y debe tener unos beneficios superiores a aquellos que sí le cumplen a la ciudadanía, que pagan sus impuestos y que son los que manejan los que realmente aportan a la administración municipal, porque a fin de cuentas son ellos los que pagan el ICA, son ellos los que tienen la competencia desleal en las calles. Entonces, acá hay un compañero de nosotros vendiendo cosas de Panini, pero vemos en el parque Los Libertadores mucha gente vendiendo también las cosas de Panini; entonces ahí es donde uno dice en dónde está la equidad, realmente de quien hace todo en acorde a la ley y quien utiliza este espacio obviamente para llevar el alimento a su hogar. Pero el control debe ser equitativo y tenemos primero que todo salvaguardar los deberes y los derechos de aquellas personas que le cumplen a la ciudadanía con la ley y el establecimiento jurídico establecido.

De resto, con nosotros va a contar siempre doctor William usted más que nadie lo sabe, pero también viene la pregunta de la realidad que no se le ha contado al municipio de lo que tenemos, el problema con el Ministerio del Interior. Estamos bloqueados, pero queremos saber si en algún momento el ministerio nos ha pedido el reintegro de esos recursos, cómo lo ha hecho, si hay alguna orden judicial para hacerlo, si no qué se ha hecho a la administración frente al ministerio para poder solucionar ese problema y dejar de estar bloqueados. Porque podemos presentar 50 proyectos a Fonsecon, pero si el ministerio nos sigue teniendo bloqueados no vamos a avanzar, entonces eso es un saludo a la bandera.

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 30

La administración tiene que empezar ya desde su parte jurídica y lo exhorto a usted a que la doctora María Teresa tome medidas sobre el asunto, de que nos diga si es que hay alguna orden judicial que nos indique que tenemos que retornar esos recursos al ministerio. Pero sabemos que tenemos que pagar, pero yo no puedo llegar y decir "ay sí, el ministerio me dijo entonces tome la plata", no, tengo que tener una orden judicial para poder reintegrar esos recursos porque tiene que haber la reclamación judicial. Porque si no, ¿cuál es el argumento para devolver una plata que en teoría y se la llevó un señor por allá costeano? Y lo otro es que nosotros también tenemos en el caso de que nos toque devolver esos recursos, tener la seguridad contra quién vamos a hacer la acción de repetición.

No tengo una medida judicial que me obliga a mí, cómo le voy a pedir una medida de repetición frente al tercero y a la administración que en su momento estuvo. Entonces sí hago ese llamado a que sigamos haciendo por la seguridad lo que se ha venido haciendo, lo que hicieron en la recuperación de los lotes que estaban utilizándose como ollas o que se estaban metiendo para el consumo, principalmente en la carrera veinte que lo vi y lo agradezco bastante y era absolutamente necesario que se siga desarrollando esto. Aquí estuvo la policía y nos habla del buen trabajo y la buena articulación que tienen con ustedes, que tiene el Ejército Nacional que también está, pero esos puntos que miramos nos parecen relevantes porque no solamente la seguridad sino es la misma percepción de seguridad y todo lo que más tiene que ver. Muchísimas gracias, señor presidente."

Solicita la palabra el H.C. GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER quien saluda a los presentes y expresa;

"Esta una de las carteras más importantes y con mayor trabajo y desgaste de toda la administración municipal, lo he sostenido acá en varias ocasiones que deberíamos buscar la manera de reestructurar y una la convivencia en la seguridad y otra cosa que sea el tema de las Juntas de Acción Comunal. Pero, doctor William, yo también quiero que me comprenda que esta intervención, la hago en mi rol de concejal y lejos pues de querer hacer una crítica personal hacia usted y a la gestión que viene realizando.

Pero este control político, doctor William, y este informe lejos de resaltar avances veo es una evidencia crítica de la gestión pública; veo un desánimo en la participación ciudadana y veo un incumplimiento sistemático el cumplimiento de metas del plan de desarrollo, no puede ser que situaciones tan trascendentales para impactar la seguridad en el municipio y para impactar en la acción comunal sigan en cero por ciento (0%) después, del tiempo que usted lleva su cartera. Yo no lo mido en tiempo de los secretarios, yo lo mido en tiempo de la administración municipal.

Vamos a completar tres años, y es increíble que la política pública de vendedores informales siga en cero por ciento (0%); la política pública de acción comunal esta en cero por ciento (0%); el fortalecimiento tecnológico de las comisarías siga en cero por ciento (0%), esto lo hemos tratado en varios controles políticos; que el observatorio de seguridad y convivencia, fue una situación que yo le recomendé el control político pasado que le aceleremos, siga en cero por ciento (0%); los hogares de paso sigan en cero por ciento (0%). Entonces lo que veo, doctor William, no está sucediendo realmente.

El control político, cuando usted llegó a la cartera noté preocupación porque al anterior secretario no le dieron el tiempo suficiente para impactar de manera asertiva, pero me alegré porque sabía que con usted íbamos a tener el impacto necesario. Después de este informe sí quedo muy preocupado. Y hay temas, el tema de la sanción que nos tiene el Ministerio del Interior, en el informe creo que es la primera vez que la administración en cabeza de la Secretaría de Gobierno nos habla por lo menos a esta corporación de la sanción.

Pero es muy triste, doctor William, que nos quedemos en la excusa de que el Ministerio del Interior nos tiene sancionados y que gracias a eso el sistema de cámaras está paralizado, que el parque automotor de la policía se ha visto afectado, que los convenios con seguridad no se han podido desarrollar, que la modernización del CIES también ha quedado en veremos por el tema de la parálisis que nos tiene el Ministerio del Interior. Pero la pregunta es válida: ¿y qué ha hecho la administración municipal para el levantamiento de la sanción? Usted nos dice acá "listo, hay que pagar", pero ¿y en dónde está la secretaría jurídica del municipio?

Pareciera que el municipio no tuviese oficina jurídica, porque no solamente en estos temas sino en otros temas de relevancia de impacto para el municipio, no aparece el tema del centro de discapacidad, el tema del POT, el tema de la sanción con el Ministerio del Interior y, o sea, es decir, no sé si es que los secretarios de las carteras no la buscan a la doctora María Teresa o no sé qué está sucediendo, no sé si es que no hay

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 30

un acompañamiento. Pero, yo creo que este control político usted le tiene que servir para que miremos y tomemos acciones urgentes en el tema del levantamiento de la sanción.

Porque es importante, sin esos recursos y sin esos convenios que se pueden suscribir ante el Fonseca, es difícil que impactemos de manera asertiva la seguridad de Duitama. No voy a desconocerle los esfuerzos que hace usted junto a la Policía Nacional porque evidentemente se hacen, pero la pregunta es clara: ¿y eso impacta la seguridad en el municipio? yo veo que no. Y usted hace un esfuerzo enorme y sale en todos los fines de semana, los veo inclusive en mi sector que es un sector de la periferia del barrio San Luis, vía hacia Santa Rosa, y yo sé que está el grupo del GOES y hacen los esfuerzos.

¿Pero estamos impactando la seguridad? La ciudadanía, si uno le hiciera esa pregunta a la ciudadanía pues la respuesta sería no, negativa, nula, la gente se siente insegura. Y temas como pues las cifras, las cifras que usted nos presenta y pues pasan pasa muy rápidamente el tema de hurto a residencias, es que es preocupante que hayamos crecido un 29% el hurto a residencias; es preocupante que hayamos crecido un 233% el abigeato. Entonces ¿eso qué quiere decir?, pues que no solamente en lo público, en lo urbano perdón, sino en lo rural estamos viviendo el tema de seguridad a toda marcha.

El tema del microtráfico, esa es una situación que a mí me preocupa porque yo sé que viene haciendo pues digamos lo justo tal vez digo yo. Pero es que fíjese que usted habla de captura de policía y allanamiento de la fiscalía, ¿pero el municipio concretamente qué ha hecho para combatir este flagelo? Entonces no hay programas municipales, no hay inversión, no hay prevención, no hay estrategias, no hay absolutamente nada. Yo no sé si usted recuerde alguna vez, y no recuerdo con qué administración fue, un programa que se llamó Transformando vidas, que ese programa fue premiado a nivel internacional porque lo que hacía era agrupar varias sectoriales de la administración municipal.

Y le llegábamos a los niños de los colegios para prevenir que precisamente que cuando salieran de estudiar estuviesen por la calle vagando y consumiendo drogas. Entonces teníamos a Culturama, teníamos al IERD, teníamos a Gobierno, teníamos un montón de dependencias y era un programa formulado explícitamente para impactar ese tema de prevención; porque desafortunadamente el microtráfico se alimenta pues de los consumidores y desafortunadamente muchos de esos consumidores son muchachos jóvenes, muchos bachilleres de colegio. Entonces ¿qué está haciendo la administración municipal?, ¿qué propone la administración municipal?

Porque si la administración municipal lo que hace es resguardarse en la policía y hacer esos esfuerzos justos y miremos, pero no impactamos en la raíz del problema, pues este tema lo vamos a seguir presentando de siempre. El tema de la acción comunal, yo entiendo pues que estemos esperando también a la gobernación, pero pues es que este es un tema no de ahorita, ¿cuánto llevamos insistiendo, en que la política de acción comunal tenemos que sacarla? Entonces yo siento que el municipio como que no ha tenido su liderazgo y nos hemos quedado ahí como en excusas y son excusas administrativas.

Porque ni siquiera son excusas presupuestales, si fueran presupuestales uno diría listo es que no hay plata, pero son excusas administrativas. Y si no hay plata entonces me preocupa que me diga usted eso acá, siendo que una de las carteras más importantes porque tiene que ver con la seguridad del municipio la hayan entonces dejado desfinanciada. Entonces ¿por qué no peleamos allá cuando hacen los consejos de gobierno por plata para las sectoriales? Y vuelvo y digo acá la crítica, la administración le mete plata a unas carteras que no ejecutan y en unos proyectos inviables.

Entonces, usted como secretario de gobierno con semejante responsabilidad que tiene en la espalda, ¿por qué no pide los recursos necesarios para desarrollar este tipo de acciones? Son situaciones que preocupan. Entonces fíjese, que yo la conclusión que me llevo de este control político es: metas estratégicas en cero por ciento (0%), la seguridad paralizada por una sanción que nos tiene el Ministerio del Interior pero que la administración municipal no quiere hacer absolutamente nada porque en ese cuento llevamos un montón de tiempo.

Presupuestos participativos llevamos tres años, y yo espero, que en el próximo control político no me vuelva a decir que para marzo o que, para abril del otro año, porque ya no es justo con las comunidades. Y fíjese que las comunidades, ¿qué piden las comunidades?, cámaras de seguridad. ¿Por qué?, porque nos sentimos inseguros. Entonces no podemos impactar, no podemos llegar ni por un lado con el gobierno nacional pero tampoco hacemos los esfuerzos administrativos necesarios para llegar desde la administración municipal; y acá no me puede decir que no hay recursos.

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 30

Porque es que año a año el recurso lo hemos adicionado en los superávits, llevamos tres (3) años adicionando y adicionando la plata, pero la administración municipal ha sido incapaz de formular los proyectos y de capacitar incluso a los comunales para que ellos mismos los puedan formular. Entonces es triste: no existe política de vendedores informales, comunal, microtráfico, modernización tecnológica, no existe el CIES, no existen cámaras, no existe absolutamente nada. Entonces, sí le quiero pedir tres favores fundamentales que espero que en el próximo control político ya sean una realidad y no tengamos que volverlo a repetir.

El tema de la sanción que nos tiene el Ministerio del Interior, próximamente vamos a citar aquí a la secretaria jurídica porque es un tema que me afana completamente, para ver en coordinación con ella cómo hacen, ya lo ha explicado el concejal Guillermo, todo el tema que hay detrás no es simplemente ir a pagar porque después a quién le recobramos. El tema de las cámaras de seguridad, los proyectos de presupuestos participativos, eso tiene que quedar listo este año; usted me dice que septiembre, esperemos que para septiembre estén.

Y el tema, de la formulación urgente de las políticas públicas, esto es una cuestión de trámites, es una gestión administrativa muy simple, eso no requiere más allá de contratar a la persona que vaya a hacer, no requiere ningún esfuerzo más adicional y todas las políticas públicas las tenemos en cero por ciento (0%) como meta. Entonces son situaciones, por ejemplo, esa última, es una situación que, si la excusa es la ley de garantías.

Ya se acaba, entonces que antes de este año empecemos a cumplir las metas del plan de desarrollo, porque es muy triste que esta sectorial tenga apenas el 22% algo más de cumplimiento de metas en el 100% y que tenga el otro 50% apenas, yo sé que no es mucho lo que se ha hecho y el otro 30% en rojo, no puede seguir pasando, yo le agradezco su atención y espero y le deseo pues el mayor de los éxitos para que saquemos adelante esta sectorial, porque realmente que no vamos por buen camino y eso pues digamos lo dice la ciudadanía en la calle, no me lo invento yo y yo soy acá la representación de la comunidad de la ciudadanía, gracias señor presidente.

Procede a tomar la palabra el H.C. QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO quien saluda y comenta

"Referente a las camas de seguridad es un aliciente hoy que todas las personas que están escuchando y viéndonos sentimos para la seguridad de Duitama, es demasiado importante y es un proyecto que se viene trabajando desde hace mucho tiempo y que hace mucha falta en nuestra ciudad. Referente al proyecto de los ambulantes, dice que lo va a pasar al Concejo Municipal para que se estudie y se analice y se mire, en esa parte es bueno analizar y mirar hasta dónde es el alcance de dicho proyecto porque realmente el decreto, ahí es bastante importante debido a que en algunos sectores primero estaba autorizado la venta del tinto, de pronto el de los aguacates, pero realmente esto ya se convirtieron fue en unas verdaderas plazas de mercado.

Entonces como vemos eso ya todo el mundo ocupa el espacio público, los ambulantes ocupan todo como quieren, es importante que se defina cómo va a ser la carnetización y de igual forma por ejemplo ahora pasó la fiesta de la madre, usted creo que vio la carrera 17 las calles 16 y 18 que era imposible transitar, no sé si para esas épocas destinan algún sitio como antiguo, hace muchos años se utilizaban cuando no era prohibida la venta de la pólvora a sectores diferentes.

Donde pueda ese día o en los diferentes eventos que se acercan como el treinta y uno (31) de octubre, como en diciembre, para que la gente llegue a un sitio que sea más seguro y las vías no se vuelvan tan inseguras como pasa por esos días, porque los peatones tienen que utilizar prácticamente la calle y se están exponiendo todo el tiempo a que los atropellen los vehículos, de igual forma eso también tiene mucho que ver con el espacio público, porque las personas de los almacenes no aplica nada.

Entonces todos los que sacan sus mercancías hasta la mitad de la calle, llenando los andenes, dejando todo y la gente tiene que estar haciendo exactamente lo mismo y por ejemplo hay partes, en los festivales que están haciendo los señores de las compraventas, ellos ya cogieron todos los días la avenida Las Américas para sacar diez, quince, veinte, carros, y ahora hacen festivales, ocupan la vía y están exponiendo demasiado a los transeúntes.

La semana pasada la señora alcaldesa sacó un vídeo mostrando donde todo el mundo los está invitando a que ingresaran, a sus establecimientos, para evitar la forma en cómo se está presentando, pero mientras ella pasaba todo mundo recogió, es igual que cuando pasa la gente de tránsito, todo mundo levanta su

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

carro, dan la vuelta y volvieron y sacaron, pues se tiene que tener como mano más dura en esto, porque eso ya es un problema, porque cada vez más está creciendo a la ciudad y es un problema de todos.

Entonces se tiene que mirar cómo le va a solucionar a la comunidad y a la gente que tiene sus establecimientos comerciales y son los que están aportando y pagándole al municipio los diferentes impuestos para poderse sostener y cuando al frente de una persona que no tiene, que no está pagando impuestos y está ofreciendo los mismos productos prácticamente ya, entonces en eso para que lo miremos.

También quería comentarle sobre algunos lotes abandonados, en especial el que se tiene destinado para la discapacidad, y eso está en encerrado y enlatado, pero prácticamente levantaron ya gran cantidad del enlatado y a las altas horas de la noche se ve entrando y saliendo gente y se está volviendo un foco de inseguridad muy grande, para que se corrija, se cierre, se habilite, se limpie, se arregle.

Porque eso también se volvió un sitio donde todas las personas llevan sus mascotas y eso ya es algo que se volvió impasable, para que se revise, se mire y sobre todo la seguridad, porque ya primero fue un huequito, ya tienen como cuatro (4) o cinco (5) latas que quitaron y donde se volvió un foco de inseguridad y más que es una zona que no es bastante alumbrada. Por el resto invitarlo señor secretario a seguir trabajando, yo sé que su cartera es una de las más difíciles, las más complicadas y en las que todo el mundo está encima, pero debemos seguir adelante, entonces le invito a que siga trabajando por Duitama. Muchas gracias.”

Procede a solicitar la palabra el H.C. CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL quien saluda a los presentes y comenta:

“Señor secretario, debo decir que el primer instrumento de planeación que tenemos nosotros los corporados para hacer seguimiento de la gestión que se desarrolla en cada una de las secretarías es sin duda el plan de desarrollo y observando las veintitrés (23) metas que tiene usted en su secretaría hay que decir que tan sólo dos de las veintitrés (23) metas tienen un avance por encima del cincuenta por ciento (50%) y esas dos (2) metas son prácticamente metas de funcionamiento.

Es triste decir por parte de esta curul en nuestro análisis objetivo que es un cumplimiento muy bajo frente a lo cual de manera muy respetuosa le solicito que se reúna con su equipo de trabajo y que comiencen a priorizar a qué metas se comprometen a darle una mayor ejecución y gestión. Porque como bien lo decían estamos en el tercer año y hay unas metas que son muy preocupantes por ejemplo el tema de la política pública de vendedores que está en el cero por ciento (0%).

Y que además en la respuesta al cuestionario pues realmente hay un discurso respecto a que las políticas públicas no deben ser al corto tiempo que deben ser pensadas al mediano a largo plazo y claramente eso está muy bien, pero es una respuesta a fin de cuentas evasiva y que la realidad es que tiene un avance de un cero por ciento (0%). En segunda medida la política pública de acción comunal igualmente un cero por ciento (0%) al igual que la implementación de los hogares de paso cero por ciento (0%).

Respecto al tema de los presupuestos participativos se dice que se encuentran en fase de viabilidad y es el tercer año con una distinta persona en esa cartera que nos dan exactamente la misma respuesta, lo cual para esta curul es preocupante. En relación con cuál ha sido esa dinámica respecto de la administración municipal con Fosecon, nos dice que tenemos una sanción, es algo que en efecto se sale de las manos de su secretaría y nos dicen entonces que están buscando una alternativa.

Que es con la gobernación de Boyacá, sin embargo, en el informe no se muestran evidencias de reuniones, no se ve ningún compromiso, no se ve ninguna acta, entonces me gustaría saber si de esas reuniones ha habido algún compromiso, se ha pactado algo, hay algún recurso con el cual la gobernación de Boyacá se haya comprometido a día de hoy. Frente al fortalecimiento anual tecnológico y locativo de las comisarias de familias, que es una de las metas del plan de desarrollo.

Y para la cual también este concejo municipal aprobó la estampilla Profamilia, se debe decir que aun así el avance es del cero por ciento (0%), o sea están los recursos y parte de estos recursos se han destinado más que todo en gastos de funcionamiento y sin embargo en el punto veintidós (22) nos dice que se ha hecho dotación y fortalecimiento de las comisarias de familia, pero en plan de desarrollo nos dicen que el avance es de un cero por ciento (0%).

Me gustaría como tener claridad sobre ese punto, si realmente se ha hecho inversión en el fortalecimiento de las comisarias de familia y en qué porcentaje ha sido ese avance, cuántos recursos se han invertido. Por lo demás, señor secretario, decirle que, una vez leído y escuchado su informe, debo decir que por parte de

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA		Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
			Página: 22 de 30

esta curul me siento inconforme con el informe que se ha presentado el día de hoy, que le solicito de manera muy respetuosa que tome las medidas pertinentes.

Que si bien está el hecho de que usted esté en las calles haciendo operativos de recuperación del espacio público y respecto a los operativos que realizan en las noches con el fin de mitigar quizás riñas que se presentan y un poco el tema de los hurtos, creo que también hay que darle espacio al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, que finalmente es el instrumento con el cual podemos medir su gestión. Muchas gracias.”

Procede a solicitar la palabra el H.C. QUESADA SOLER DUVAN MAURICO quien saluda y comenta

“Señor secretario, una cosa muy puntual respecto a su cuestionario y hay que hablar de las cifras, dentro del control político que podemos ver para el mes de abril, en comparación del año dos mil veinticinco (2025) respecto a los ítems de lesiones personales, hurto a personas, residencia, comercio, motocicletas, abigeato, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, hurto a celular y bicicletas.

Para mí ha sido acertado el trabajo que ha tenido con la Policía Nacional y el Ejército, porque bajo estas cifras vemos que hay una reducción considerable frente a los diferentes delitos que hay en la ciudad de Duitama. Entonces, más que unas felicitaciones, quiero decirle que siga adelante respecto a que hay problemáticas por mejorar, pero están dando resultados contundentes, con la Policía Nacional.

Señor secretario, desde esta curul le digo que siga avanzando, que siga teniendo estos promedios en todos los meses respecto al año anterior y ojalá pueda sacar todos los proyectos que ya mencionó. La curul está abierta para poder gestionar algún proyecto, abrir las puertas en la gobernación, Era eso, señor presidente.”

Procede a solicitar la palabra el H.C. BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO quien saluda a todo el recinto y manifiesta

“Vale la pena reconocer también que desafortunadamente se han presentado una serie de hechos que no permiten que el panorama sea mejor y, por tanto, ahí hay unos retos gigantes. Pero me quiero referir sencillamente a la cultura ciudadana, a los problemas de inseguridad, de convivencia, miren esos indicadores nada más de la violencia intrafamiliar, de las lesiones personales.

Eso indica que nuestra sociedad está enferma, que la ciudadanía también tiene que colaborar. Sé que no es fácil, pero igual también podemos ver ese problema en la falta de cultura ciudadana, en el comportamiento de muchos comerciantes y de mucha gente, en la forma como invaden y persisten en la invasión del espacio público. Y llama la atención que hasta la propia alcaldesa se ponga en la tarea de persuadir.

A los comerciantes formales para que por favor respeten el andén, respeten también el asfalto y resulta que no, uno va a la calle catorce (14), a la calle once (11), a la carrera diecinueve (19), a la carrera diecisiete (17), a la carrera trece (13), en fin, una cantidad de vías en pleno centro de la ciudad, en donde desafortunadamente hasta nuestros comerciantes formales hacen invasión de espacio público.

Y esto no puede ser. Yo no me imagino la tarea tan complicada de los funcionarios que están haciendo ese trabajo de inspección y de aplicar sanciones. Creo que en eso la Cámara de Comercio y todos deben ayudar porque esto no puede seguir siendo así. La ciudad se nos ha vuelto bastante desorganizada y bastante insegura, incluso para las personas.

Que van por los andenes, porque no hay a veces por dónde pasar y entonces no podemos culpar de todo eso a la Administración Municipal, porque sea cual sea la Administración Municipal, si no modificamos los ciudadanos el comportamiento frente al espacio público, frente al derecho de los demás, seguramente esto va a continuar sucediendo, y, por ejemplo, con el tema.

De los bares, de las cantinas, de los establecimientos comerciales, expendio de bebidas alcohólicas en las horas de la noche, se hacen los trabajos de verificación por parte de la policía, previa a la denuncia de los ciudadanos, para que la gente que tiene esos establecimientos ponga el nivel de volumen un poco más acorde con el derecho de los ciudadanos de descansar.

Llega la policía y le bajan el volumen y se van y continúan con el volumen altísimo y esto no puede seguir siendo así. Seguramente que son trabajos permanentes y que incluso no tenemos recursos suficientes para personal ni económicos para trabajar intensamente en este sentido y por eso quiero con todo el respeto y aprecio.

Por la ciudadanía en general que procuremos modificar nuestro comportamiento y ojalá que esto llegue a los oídos de los queridos comerciantes que abusan del espacio público y que se han hecho dueños de las vías vehiculares y esto no puede ser, eso no es solamente obligación de la administración municipal y en relación con el tema de todos estos.

Indicadores negativos, seguramente la policía, y la administración municipal tendrá que regular esfuerzos y qué tragedia que a veces en horas de la noche tenga que hacerse esfuerzos que a veces son casi imposibles, por citar.

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 30

Un ejemplo aquí en la Plaza de los Libertadores, después de las siete (7) de la noche se vuelve muy insegura y se han hecho operativos, han hecho un trabajo importante ahí tratando de persuadir a las personas que llegan y resulta que las pueden retirar, pero al otro día están nuevamente ahí, entonces se vuelve muy complicado y la verdad tener.

Policia para cada una de esas personas es muy difícil ahora, creo que en otros temas complejos que se han comentado aquí tienen que ver con las cámaras, pero creo que también fallaron algunos de los secretarios que estuvieron en el cargo anterior y también es cierto que la dificultad que hubo por el tránsito.

La destitución del anterior alcalde los tiempos y las obligaciones legales en materia de un nuevo plan de desarrollo, en un mundo de temas de presupuestos, eso ha reducido un poco la capacidad de gestión administrativa de la administración municipal, pero eso no significa que no se tengan que redoblar esfuerzos, yo no sé cómo se irá a hacer.

Para poder cumplir con tantas obligaciones y tantos problemas, teniendo en cuenta la dificultad financiera, pero sé que la oficina de las TICS encontró una serie de dificultades técnicas en relación con el proyecto de las cámaras, que ya se hicieron los ajustes que muy probablemente, como ustedes bien dicen, seguramente en pocos meses, no sabemos cuándo, porque así ustedes.

Tengan la firme voluntad y tengan todo previsto, puede surgir alguna otra limitación o problema como ha ocurrido en el pasado, quizá el pesimismo para tiempos mejores, dijo alguien, pero en todo caso me parece que es muy importante que todos los ciudadanos y todos nosotros de alguna manera también reconozcamos a esos comerciantes o a esas personas.

A esos ciudadanos y a esos funcionarios que hacen una labor importante de respeto al espacio público y respeto a las normas legales, como también tratemos de persuadir y de exigir y de obligar a las personas que no respetan las normas para que por favor nos ayuden a hacer un hábitat mejor. Eso era todo, gracias presidente.”

Solicita la palabra la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH quien saluda a todos y comenta

“Concuerdo con varios de mis compañeros referente a la alarma que se presenta hoy en este informe y es debido a la baja ejecución de temas de las metas de desarrollo, ver que realmente sólo cinco (5) están en el promedio entre cincuenta por ciento (50%) y ochenta por ciento (80%), deja mucho que decir teniendo en cuenta que son veintitrés metas. Si bien se entiende que hay una ley de garantías, digamos que muchas de las cosas se tuvieron que prever y no solamente dedicar el mes de enero a una contratación de un personal y no poder ejecutar realmente las metas que se estaban planeadas ahí.

Y eso me lleva a esperar y que puedan llegar a realizar el convenio con el tema del INPEC, el convenio con los diferentes municipios en el tema del sistema de responsabilidad penal de adolescentes una vez pase la ley de garantías. Y obviamente, esto es de temas de tiempo, sin embargo, a día de hoy son temas que sí se requieren actualmente. Voy a dedicarme en gran parte al tema de seguridad y acciones prometidas. Y aunque, señor secretario, sabemos que usted lleva unos meses acá y que en esta secretaría han pasado varios secretarios, hoy podemos decir que la alcaldía municipal se ha quedado en promesas.

Si bien recuerdan compañeros, que cuando hubo la campaña de nuestra alcaldesa, ella prometió a los duitamenses un proyecto de inversión de más de cinco mil millones de pesos (\$5.000'000.000) en temas de cámaras de seguridad y aulas de vigilancia. Y actualmente podemos ver un informe donde nos mencionan todo el tema del Fonsecaón, todo el tema de vigilancia y seguridad, estos proyectos no se van a poder ejecutar porque el municipio cuenta con una multa, una sanción y por parte del Ministerio del Interior. Y es aquí donde me pregunto de qué sirve tener una secretaría de gobierno si la misma alcaldía de gobierno no puede ayudar a gestionar y dar solución a esta sanción que tiene el municipio.

Porque gracias a esta sanción se ha permitido perder varios ingresos desde el municipio y no ha dejado avanzar. Y vemos que es un informe de cuarenta y ocho (48) páginas de las cuales la mayor parte es dedicada a mencionar que varios proyectos no se van a poder realizar por esta sanción. Y entre ellos está la modernización del sistema integrado de emergencias y seguridad y asimismo la modernización del parque automotor para la fuerza pública. Entonces es aquí donde nosotros nos preguntamos si realmente vamos a seguir con este cero avance porque pues ya llevamos dos (2) años y medio donde no se ha visto alguna ejecución alguna y probablemente en el año y medio que queda de esta alcaldía pues tampoco se verá.

Y es que hay que aclarar que hay dos (2) proyectos en temas de cámaras de seguridad y el primero es el tema de los kits de cámaras en cuanto a las juntas de acción comunal que realmente llevan dos (2) años y medio esperando respuesta. Y yo no voy a felicitar a decir que es que esperamos que la otra semana esto se suba a SECOP porque realmente yo me quedo con lo que está en el informe y a día de hoy es el cero por ciento (0%) de avance. ¿Y por qué lo digo? Porque acá hemos visto compañeros y casualmente cuando se cita a control político inician los programas, ahí sí tienen avances y casualmente aparecen los proyectos avanzados.

Entonces realmente en el informe no veo todo el tema del informe de las cámaras cómo lo van a plantear, en qué puntos lo van a realizar, a qué juntas de acción comunal se van a impactar. Y lo digo porque con pleno conocimiento en el año dos mil veinticinco (2025) en octubre se contaba con un informe donde

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 30

manifestaban todo el tema de las cámaras y no concuerda con la explicación que se tuvo hoy diciendo que que no se tenían los puntos de referencia donde estas se iban a instalar. Y yo tengo aquí el informe y el estudio previo donde sí sale todo el tema de especificaciones, también dónde se iban a instaurar, cuáles son los puntos que se iban a realizar.

También es un informe donde mencionaban que iban a haber ciento treinta y cuatro (134) cámaras a las cuales hoy nos dicen que iban a ser cincuenta y siete (57) cámaras. Entonces quisiera que nos llegara ese informe del cual se basa esa reducción de cámaras teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con mil millones de pesos (\$1.000'000.000) para dar cumplimiento a este tema de las cámaras de seguridad para las juntas de acción comunal. Entonces quisiera que nos llegara el informe para basarnos y compararlo con el que se realizó el año de dos mil veinticinco (2025). Pues no sé, señor secretario, espero que suceda igual acá.

Yo me quedo con lo que está, que es un cero por ciento (0%). Confiemos que sí se dé en algún momento y se le pueda dar realmente ejecución a esto y dejar de pasar de promesas a más bien cumplimientos a las juntas de acción comunal. Porque realmente hoy mayo de dos mil veintiséis (2026) ha sido tomarles el pelo a estas juntas de acción comunal. Referente a lo otro, en el tema del sistema integrado de emergencia y seguridad, este tema del circuito cerrado de televisión no se va a avanzar, porque se sigue con este tema de la sanción que tiene el municipio.

Realmente quisiera que nos llegara los informes o los avances que tienen referente a solucionar este tema con el Ministerio del Interior. vemos que no hay actualmente proyectos radicados. Se menciona que están trabajando con la gobernación. Quisiera que nos llegara si hay un informe realmente o hay un proyecto radicado, porque en el informe no nos muestran eso. Queda uno como un sin el sabor de que no se está trabajando por el tema de la seguridad acá en el municipio de Duitama, más allá de los operativos que mencionan en temas de los establecimientos nocturnos, que se sabe que no va a ser una gran solución para prever toda la delincuencia que hay actualmente.

Segundo, quisiera que me diera una claridad referente a la estampilla de justicia familiar, en las diapositivas nos mencionan que hay ochocientos sesenta y dos millones (\$862'000.000) recaudados. En las prestaciones nos dicen que no se ha gastado la plata, pero cuando aquí aprobamos un superávit solamente se encuentran ciento cincuenta millones (\$150'000.000) del superávit en cuanto a la estampilla a las comisarías de familia. Y pues si bien recuerdo y tengo anotado, pues mucha plata de esta estampilla sí fue gastada en temas de contratación del personal. Entonces no sé si fue una confusión en el relato del informe que nos aclare el tema de presupuesto actualmente, cuánto tienen las comisarías de familia.

Por otro lado darle solución a las diferentes comisarías de las dos (2) comisarías que actualmente funcionan, porque aquí hemos tenido la oportunidad de escucharlas a ellas nos han dicho diferentes dificultades que tienen, y pues realmente esta estampilla de justicia familiar se aprobó con el fin de darle solución, no solamente con el tema de contratación, sino también es mejorar las instalaciones y las condiciones a ellas para que pudieran trabajar de una manera más oportuna, y actualmente es un avance de cero por ciento (0%) que realmente deja mucho, y es que el tema de las comisarías de violencia no son un tema prioritario como manifiestan en sus redes sociales.

Y así mismo, señor secretario, si quisiera un tema de las campañas referente a incentivar a la gente a que denuncie. Sabemos que las denuncias y las estadísticas que hoy nos relaciona no obedecen a la realidad, y esto no es por culpa de ustedes, sino porque la ciudadanía ya deja de creer y no hace la respectiva denuncia que corresponde, entonces creería que así como ustedes hicieron una campaña referente al Día de la Mujer para el Día de la Madre para evitar la violencia, miren de qué forma pueden motivar a los diferentes ciudadanos a que denuncien, porque lo que están haciendo los ciudadanos es mandar eso a redes sociales, a noticias y de lo cual digamos que es una herramienta que ustedes requieren para saber dónde está el foco y ver cuáles son los delitos que se presentan.

Asimismo, señor secretario, solicitarle el tema de los espacios públicos. Actualmente es necesario recuperar todo el tema con la presencia de la policía referente al tema de los espacios libres de consumo de sustancias psicoactivas, actualmente los diferentes espacios públicos, no sólo alrededor de los diferentes colegios como se manifestó, sufren del tema de distribución, consumo y comercialización de sustancias psicoactivas, q como el tema del barrio Cacique, como el Juan Grande y diferentes puntos, parques de la ciudad, requieren atención y pues si bien aquí revisando el informe, no hay un comparendo referente a este tema, sí es necesario que ustedes, hagan más operativos o que la policía dejen de estar detrás del comercio y más bien estén en los espacios públicos para poder darle espacios reales a los diferentes duitamenses.”

Procede a tomar la palabra el H.C. RIVERA GOMEZ HECTOR RICARDO quien expresa

“Doctor William, creo que ya han dicho prácticamente muchas de las cosas que atañen a esta sectorial, sin duda una sectorial bastante grande y bastante complicada, garantizar la seguridad para ciento treinta mil personas no es nada fácil y más cuando tenemos índices de violencia intrafamiliar, cuando tenemos falta a veces de cultura ciudadana y demás.

Yo hago la invitación, ahorita hay nuevas juntas de acción comunal, siento que la seguridad empieza desde uno, desde casa y se va expandiendo hacia los barrios, las comunas y demás, entonces es el momento en

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 30

que ustedes hagan un plan de choque para intervenir estas juntas de acción comunal, capacitarlas, decirles que hay presupuestos participativos, que bueno, esperemos que no se demoren los del próximo año y demás, puedan participar y haya una masiva convocatoria por parte de ustedes.

Hay un tema que yo había mencionado en la anterior sesión, si mi memoria no me falla, y es que se presenta ese tema de los robos a los computadores, y le mencionaba que existía ese mecanismo en donde los delincuentes utilizaban los transportes públicos para hacer el transporte de las cosas robadas, lo sé porque me pasó, entonces no sé si ustedes hicieron algo con respecto a un acercamiento al terminal que yo lo había solicitado.

Seguramente no, las empresas de transporte, pero algunos conductores de pronto por el afán o de ganarse veinte mil (\$20.000) o treinta mil pesos (\$30.000) del transporte, no solicitan documentos de quién le está entregando el objeto y a dónde va a ir. Cuál es la dinámica que yo vi de manera presencial, se roban el computador del carro, lo llevan al terminal, lo mandan en un bus y lo recogen en Bogotá, en la ciento setenta (170), en cualquier carrera y demás.

No queda ninguna trazabilidad de quién lo envió y quién lo recogió, entonces al menos si garantizamos eso, podemos al menos limitar algo del accionar, ahora como quien dice, si hay clientes para eso, pues va a seguir el aumento, entonces seguramente la invitación también sería con los establecimientos de mantenimiento de mecánica automotriz en el municipio.

De pronto ellos obviamente van a atender, como quien dice, repuestos de segunda, pero si es la invitación a decirles que es un trabajo de todos garantizar la seguridad, porque al haber varios compradores, pues seguramente va a ser atractivo para los delincuentes hacer este tipo de actividades. Hay unas cifras acá que realmente que no concuerdan con la realidad y hay que partir de algo que mencionaba anteriormente y es que la gente no denuncia y lo digo específicamente por un caso.

El abigeato, no sé si esto clasifique como abigeato, no sé si usted lo sabía, pero hay una nueva modalidad que me di cuenta y es que no sólo se llevan el ternero o la vaca, además, sino la matan en el sitio, cogen la carne y se la llevan, un tema de salud pública también supremamente delicado. Qué pasó, cogieron la vaca, la mataron, tenía una cría incluso y quitaron la carne, quitaron las patas, seguramente quién sabe a dónde la irían a vender y dejaron los restos ahí, los huesos.

Es un tema que se presentó en Duitama, un tema supremamente delicado que hay que tenerlo presente y quiero que ustedes sepan que se está presentando en la ciudad, seguramente la gente no lo denuncia, pero está pasando, salen noticias de Duitama, eso pasó así a dos (2) cuadras de mi barrio y fue a un señor de noventa y dos (92) años, seguramente por eso mismo pues el señor no hizo esa denuncia, está pasando.

Recuerdo que el Ejército Ciudadela Guadalupe, el Ejército Nacional también decía que hacía unas brigadas en donde trataban de garantizar la seguridad en zonas rurales, creo que hay que articularse y comentarles que ese tema está pasando en la ciudad y tenemos que evitarlo, ahora es un tema también de salud pública, un tema que seguramente nos tocará hablar con la Secretaría de Salud porque es bastante delicado.

Por eso digo que estas cifras a la larga es lo que realmente ustedes le reportan, pero mucho de lo que pasa ustedes ni cuenta de pronto se darán por la magnitud de la ciudad y por la cantidad de habitantes. Ahora un tema que sí le quiero recomendar muchísimo y es el tema del espacio público, pero a veces no es tanto en los vendedores informales sino en las personas que no tienen esa conciencia ciudadana que el espacio público es de todos.

Y lo mencionaban anteriormente que hay gente que pone conos y pone avisos como creyéndose los dueños de las calles y me pasó también, una zona autorizada para parquear en donde dueños de establecimientos públicos al frente prohíben parquear porque ellos dicen que es el frente de sus negocios o de sus casas. Al mencionar ese tema dicen simplemente este es mi espacio y si uno parquea o alguien parquea le rayan los carros.

Entonces esto pasó en los alrededores de la clínica Boyacá, por el lado de las Américas también, a veces la gente llega de urgencias con un paciente y tiene que dejar el carro ahí y la señora dueña que se cree dueña de la calle y no, prohíbe el parqueo en esos sectores. Me mencionan mucho que el tema de la Secretaría de Gobierno es la encargada de esos temas, entonces espero que la próxima sesión tengamos algunos avances, temas puntuales que la verdad he visto y soy directo a veces, cómo se dice, afectado con respecto a estas situaciones que pues pongo en su consideración señor secretario.”

Procede a solicitar la palabra el H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER quien saluda y comenta:

“Quisiera primero que todo felicitarlo, porque de una manera objetiva, podemos juzgarlo y decir que todo está mal en Duitama, como todos los compañeros o la mayoría lo hicieron, pero pues no, sumercé tuvo el valor de mostrar las cifras reales como son, no como nos las presentaban otros secretarios en anteriores controles, eso es de valorar mucho.

Además, para unas personas eso está mal, pero digamos subjetivamente para mí, para mí la percepción de seguridad en Duitama ha mejorado, hay problemas que ya no vemos, vemos cada ocho días al Ejército Nacional en las calles, vemos muchas cosas que han mejorado.

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 30

Que sumercé no se dedica sólo a tomarse fotos y a estar saliendo por popularidad, sino que sí está haciendo un buen trabajo, sumercé ve una perspectiva de la ciudad diferente a la que vemos nosotros. De pronto no me gustaría estar en su lugar sentado ahí contra diecisiete personas atacándolo sobre los mismos problemas que todos sabemos.

Pero como lo decía hoy el concejal Fernando, si nosotros culturalmente no vamos a cambiar, no hay sociedad que cambie, entonces si el paso no lo tomamos desde nosotros en adelante, nada va a cambiar y el hecho de generarle críticas y atacarlo y decirle que es bueno, que es malo, que sumercé lleva o que no lleva o que el gobierno no lleva tanto tiempo.

Esto es un problema a nivel nacional, esto no es culpa suya, no es culpa de que en Colombia no tengamos oportunidades, no es culpa que Duitama sólo sea una ciudad que viva de generar servicios, aquí la mayoría de personas viven de un empleo y por lo visto económicamente la ciudad está mal.

Creo que la mayoría de los concejales, a todos nos han escrito para pedirnos ayudas para un trabajo, que la labor de nosotros no es dar un trabajo, pero si podemos poner un granito de arena para que la ciudadanía esté mejor, me duele mucho pensar que sumercé me va a solucionar los problemas de hoy a mañana.

Que la seguridad, las cámaras, no nos garantizan nada, no garantizan que mañana dejen de robar, secretario yo sí quiero felicitarlo, estoy muy feliz con su presentación, no es perfecta, porque ninguno somos perfecto. Mire, las personas que se mofan de ser perfectos son los peores seres humanos que hay en la tierra.

Entonces secretario darle las gracias, por esta cartera, porque desafortunadamente le tocó una cartera muy dura, pero sí quiero agradecerle por esa gran labor, porque sé que usted desde que se levanta hasta que se acuesta todos los días tiene problemas y no problemas suyos, ni personales, tiene problemas de toda la ciudadanía.

Entonces secretario agradecerle eso y tómese su tiempo, respire, lo que no pueda, lo digo por mí, lo que no pueda responder, respóndalo después, entréguelo al concejo y gracias secretario, yo sé que usted tiene las mejores intenciones hacia la ciudad.”

Retoma la palabra el secretario de gobierno FORERO VEGA WILLIAM ARTURO quien menciona:

“Frente al tema de hurto a vehículos, hay una confusión, si es hurto de vehículos o hurto a vehículos, porque son dos (2) delitos diferentes, entonces el hurto de vehículos es cuando se llevan el vehículo, pues aparecen ahí dos (2), y el hurto a vehículos nosotros tenemos en el informe señalado que es el hurto en bien ajeno, ahí es donde está el hurto a vehículos y quiero decirles que esa persona ya la capturamos.

Esta semana fue capturada, agarró a doscientos (200) computadores, pero ya la capturamos, y está judicializada y sabe los doscientos (200) computadores, y eso lo dijo, el mismo delincuente, afirmando que el prestigio como delincuente, me robé doscientos (200) computadores, ¿sabe cuántas denuncias hay sobre computadores? Hay diez (10) denuncias, entonces lo que dijeron es muy importante, hay que culturalizar a la ciudadanía.

Yo no lo puedo hacer solo, debo ser realista, tengo un equipo de trabajo, estamos reventados, porque es una secretaría que demanda muchísimas cosas, pero obviamente voy a pedir la colaboración de muchos sectores, como lo han venido haciendo, el sector privado, de las empresas, de los canales, de los medios de comunicación, de los noticieros y demás, y ustedes también obviamente, porque no lo puedo hacer solo, estoy reventado. Políticas públicas, sí.

Desafortunadamente no se han hecho, pero digamos que en el momento adecuado se harán, estoy seguro de eso, porque soy muy diligente y tengo programado cada una de las actividades, se nota que hay una desazón, porque no hay un avance en las metas, pero quiero decirles que eso es paulatinamente, a medida que va progresando cada meta, se va viendo el avance. Estas políticas públicas, como les dije, ya hice unos acercamientos con las universidades, no obstante.

Quiere decir que ya hay un cumplimiento, no tenia plata, porque desafortunadamente había que cumplir un proceso que nos demanda una exigencia a nivel nacional, que era las elecciones, el Congreso, y ahorita las presidenciales, y me tocó echar mano de ahí para sacar un traslado presupuestal, y por ende quedé sin política pública, porque llegó el superávit, por eso me alegra mucho que en el superávit ha quedado plata para ahí, y lo solicité.

Pedí mil doscientos millones de pesos (\$1.200'000.000) para la persona que me preguntó, creo que fue la concejal Paula, que me decía por qué no pedía más dinero para este sector, pero obviamente si se pidió el dinero, se justificó la forma, pero no había el dinero, me dieron quinientos veinticinco millones de pesos (\$525'000.000), si no estoy mal, de lo que había solicitado, frente al informe que me pidieron.

De que no era coherente con lo que decía ahí, o que tal vez no era presentable, quiero decirles que les hice unos anexos, se hizo un drive, y se cargó la información pertinente, y que ahí está taxativamente el informe, porque no lo voy a presentar acá gráficamente, sino que ustedes lo tuvieran personalmente, para que ustedes mismos le hagan el seguimiento a este presupuesto, presupuestos participativos, como yo le dije, la semana entrante.

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

Ya está cargado en el SECOP, le voy a hacer seguimiento, sí había ubicaciones, mi querida concejal Paula, ubicaciones de cámaras, pero estaban, eran incoherentes e irracionales, y como yo le dije al comienzo de mi intervención en ese, yo no voy a firmar algo que no sea coherente con lo que necesita la ciudadanía, frente a temas de seguridad, más cuando se ha pedido durante tantos años, como ustedes bien lo mencionaban, llevamos tres (3) años.

Y no ha pasado nada, déjenme decirle a cada uno de ustedes que hicieron el comentario sobre presupuestos participativos y más enfocados a las cámaras de seguridad, que este proyecto se va a ir adelante, que le estoy haciendo el seguimiento exhausto, creo que me ha quitado demasiado tiempo, pero digamos, hay que cumplir a la ciudadanía y en eso estoy comprometido con la ciudadanía y con ustedes, aquí en el control político anterior y en este, vuelvo y me comprometo.

Espacio público, difícil, porque no se ha hecho con vendedores informales, vuelvo y le digo, no había política pública que reglamentara, que algo normativamente a nivel municipal, sin embargo, estoy en la tarea de la proyección del decreto que va a, por lo menos, a bajar un poco ese tema, esa problemática, sin embargo, también vuelvo y les digo, la política pública ya tiene recursos, de acuerdo al superávit, muy seguramente se va a contratar.

No la voy a dejar de pasar de esa presión ni más faltaba, el programa es Le Transformando Vidas, le voy a colocar mucha atención, ¿quién fue el que me lo dijo? Mi doctor, mi doctor Francisco, sí, usted dijo unas cosas muy puntuales, Le Transformando Vidas, voy a buscarlo y voy a empaparme del tema, porque recibo con mucho cariño todos los comentarios, las sugerencias, porque yo sé que ustedes son el enlace directo con la ciudadanía.

Entonces esas sugerencias, muy seguramente, tomé atenta nota de cada uno, lo que no pueda responder acá, bien me lo dijo el presidente, voy a hacerle el informe correspondiente, ustedes también, hicieron mucho énfasis en el tema de qué pasa con el Ministerio del Interior, hay una judicialización en este momento a una exmandataria, precisamente por eso estamos sancionados, o sea, si hay un tema de fiscalía, si hay un proceso judicial.

El municipio ha tenido que unirse a esa demanda, ha tenido que aportar, obviamente, todas las evidencias que le ha solicitado el juzgado, pero cuando hemos ido al Ministerio del Interior, desafortunadamente nos dicen es paguen, en este momento y la sanción en su momento inicial eran de doscientos cincuenta y seis millones de pesos (\$256'000.000), hoy con interés y todo ya asciende sobre los quinientos millones de pesos (\$500.000.000), significa que voy a dejar sin alimentación, sin combustible, sin alimentación, sin convenios y demás, entonces habrá que tomar acciones legales, en eso está en el proceso que en este momento está avanzando en el juzgado administrativo donde cursa la demanda contra la exmandataria, convenio INPEC, claro que le voy a pasar un informe del convenio INPEC, lo cumplí al cien por ciento (100%).

Cuando lo recibí en ceros y estaba suscrito desde marzo, pero lo cumplí y está, es más, más de este año saqué presupuesto para este año darle cumplimiento, el INPEC muy agradecido, sin embargo, las exigencias son muy altas y como les dije al comienzo de mi intervención, no puedo invertir dinero donde no lo tengo, no puedo prometer donde no hay.

Yo no estoy prometiéndole nada a la comunidad, estoy hablando con la cruda realidad de lo que pasa, porque se han hecho los procedimientos, las capturas, el tema penal es algo complejo, la policía hace capturas, no hay evidencias, toca soltar, las fiscalías están abarrotadas de procesos y tienen unos tiempos que les da cada audiencia un intervalo de treinta, sesenta noventa, ciento veinte días y ciento ochenta según la audiencia que se, y allí deben permanecer estas personas hasta que no tengan una pena establecida como tal, me toca seguir manteniendo a esa gente, pero de eso se trata, el ejercicio de la función pública. Algo bien mencionaba mi concejal Alexander Zambrano, y el concejal Fernando Bayona, independiente que yo haga diez mil campañas de concientización.

Que es lo que he hecho, copiando un modelo que hizo Antanas Mockus en Bogotá y que funcionó y que hizo que una ciudad en su momento fuera una ciudad decente, sin embargo, hoy vemos que esa convivencia y esa falta de cultura ciudadana, no obedece a Duitama, obedece a que en las grandes ciudades ya no hay tantas oportunidades como parecían y se han trasladado a las pequeñas ciudades donde han visto.

Que hay de pronto una forma de progreso, Duitama es una de ellas, es un atractivo, porque aquí, independiente de esto, somos la segunda ciudad en el departamento más segura, a pesar de que hay mucha situación, pero la gente se aboca también a denunciar por redes sociales, pero voy a la triste realidad y no hay una denuncia, hay un tema de redes sociales de cortes de cabello, cierto, hoy tuve una reunión con el fiscal.

El doctor David Castañeda, no hay una sola denuncia de eso, no hay un solo proceso, entonces, a veces los medios de comunicación también se vuelven populistas, amarillistas y demás y buscan provecho para que les paguen, esa es la realidad y se los digo aquí de frente, ayuden a convertir esta ciudad en otra mejor, medios de comunicación, las campañas deben salir a partir de ustedes.

Los lotes abandonados, mi concejal Henry Quintana, en este momento tengo establecidas dos (2) estrategias, una en el sector Innovo y otra en el terminal antiguo, se llama seguridad más convivencia igual

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 28 de 30

antiguo terminal, seguridad más convivencia igual sector Innovo, de hecho, una de las reuniones, llevamos la cuarta reunión ya que he hecho con el sector de Innovo el día de ayer.

Se presentó este tema porque allá es donde tenemos los lotes más grandes que están causando inseguridad, pero quiénes son los responsables, los dueños de los lotes, la misma presidencia electa de la Junta de Acción Comunal, me está dando los nombres, estaban ubicando y estoy con planeación ubicando a esas personas porque sí los vamos a hacer requerir.

Y no los voy a traer a la Secretaría de Gobierno, sino los vamos a traer es acá al concejo, aquí en respuesta, ¿por qué carajos no cumple con el cerramiento de un lote? ¿Acaso la ley para ellos no vale o qué? No vamos a hacer, les voy a traer acá, porque esto es un compromiso de todos. Una ciudadana me decía que trabajo con ... en la comunidad e invito a la comunidad, ahí van cinco (5) personas.

Protección animal, sí, hago parte de la Junta de Protección Animal y allá les coloqué y les dije esto debe funcionar de determinada manera ¿quiere que les diga una cosa? Ni siquiera he recibido una invitación después de esa reunión a que me digan cuál es la problemática de las denuncias que hay, no me han invitado a una, lástima que se fue la persona, pero no me han invitado a ninguna, por ende no soy adivino.

Y también tengo que preocuparme por lo que les pase a las personas, los animales son obviamente seres sintientes declarados por la Corte Constitucional, pero una vida de una persona no quiere decir y no la voy a comparar, para mí vale más independiente el animal, pero vuelvo y les digo, no he recibido una sola citación a ese comité, muchas gracias.”

Se concede la palabra a la bancada citante a que rinda su informe de conclusiones y las respectivas apreciaciones respecto al control político realizado el día de hoy, se procede a dar la palabra al H.C. MEJIA ROMERO JUAN FELIPE quien toma la palabra

“Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, nuevamente extender un saludo a las personas que permanecen en el recinto, gracias por seguir esta sesión, a su merced y a todo su equipo de trabajo secretario. Quiero iniciar mi intervención haciendo una pequeña reflexión sobre lo que hemos podido ver en el desarrollo de este control político, así como ha habido cuestionamientos que nosotros hemos hecho hacia su merced y a su equipo de trabajo, no porque acá digamos que las cosas van mal, sino que hice la claridad con el mayor respeto que son cosas que a uno le dice la gente cuando va caminando por las calles y es lo más normal.

A mí me pagan para eso, como creo que a su merced también y a varios de los que estamos acá en este recinto y con eso no quiero ser tampoco grosero, sino para que me entiendan y nos entendamos, acá a nosotros nos están pagando con los impuestos de la gente y a mí me pagan por estar en este momento sentado diciendo estas conclusiones y a veces llegar a la objetividad cuesta un poco de parte y parte. Pero sin embargo hago este autoanálisis y autocrítica también y, es decir, ¿será que yo estoy haciendo mal mi papel como concejal al citar este control político o esconderle quizás diferentes interrogantes a la gente?

Secretario yo creo que su merced en algún momento de su vida también aspiró a ser concejal y creo que lo más básico fue saber a qué se venía a hacer a este recinto y en las palabras que yo utilicé, nunca subestime el trabajo que había hecho específicamente en su equipo de trabajo, pero a mí sí me da una profunda preocupación y es que todos los que estamos acá somos de carne y hueso y sentimos y yo he sido un concejal que desde el primer día cuando me senté a esta silla he defendido la dignidad humana, pero yo sí quiero decirle con profundo respeto.

Cuando formulé esas preguntas con varios de mis compañeros que fueron coadyuvantes, nunca lo hice en el sentido de querer que una persona se sintiera o lo tomara de manera personal, porque ese es el trabajo que estamos haciendo como funcionarios públicos, de hecho, una vez lo abordé para decirle, secretario tengo en mente un proyecto y eso no me hace mal concejal, el día de hoy haberle dicho a usted tengo un proyecto lo podemos trabajar. Exacto entonces ¿por qué tenerle un poco de preocupación o temor a este trabajo constitucional que estamos haciendo nosotros?

Ese es el tema porque yo creo todos tenemos muchos problemas familiares, entonces soy muy empático con su merced, no tengo hijos, pero me pongo en sus zapatos porque también tengo una sobrina, soy su cuidador, entonces creo que todos acá tenemos problemas pero que de alguna manera decir que ponemos nuestros problemas por encima del control político creo que no es el punto, y vuelvo y le reitero acá si fuera por problemas los tenemos todos.

Y eso no significa que no sea una persona empática con usted porque yo sé también que es estar sentado ahí , es difícil y eso lo hemos visto porque ya llevamos más de dos (2) años y medio con controles políticos pero también debería entendernos que la ciudadanía exige soluciones contundentes y también al mismo tiempo me hago la pregunta porque también es importante cuestionar, este es un principio democrático, también hemos pasado por alto varias cosas y seguramente yo no he sido el mejor concejal, pero cuando se trata de temas tan sensibles.

Como los que está padeciendo hoy la ciudadanía, tenemos que responder a la altura de un control político digno porque la gente está esperando respuestas. Yo con esto quería decirle que ya varios de mis compañeros hicieron varias interpelaciones sobre el desarrollo de esta sesión, su merced ya sabe cómo está

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 29 de 30

el tema del cumplimiento de metas, la verdad no lo quiero abordar más porque creo que ya se lo dijeron, acá hay diecisiete pensamientos que respeto porque realmente no solamente llegar acá es un ejercicio democrático.

Muchas veces es muy subestimado por algunas personas, porque dicen que la concejal molesta, el que dice, que habla, pero todas las diecisiete críticas son muy constructivas entonces con esto quiero decirle que nada de lo que le digo es personal. La sinceridad con la que nos exponen acá el tema de las diferentes necesidades que tiene la ciudad.

Pero secretario un tema tan importante como son las políticas públicas que son el instrumento, la hoja de ruta que nos va a permitir manejar un problema y su merced tal cual textualmente lo ponen en el informe porque yo no lo hice, se debe tener en cuenta que las políticas públicas no son buenas, yo creo que esa respuesta la dio su merced y así dice tal cual. Entonces seguidamente dice porque hay que tener en cuenta unos mecanismos económicos de participación, claro son importantes, pero es que también debe tener en cuenta.

Que los secretarios que han pasado por acá nos han dicho que hay un adelanto de esa política para que su merced nos venga a decir hoy acá textualmente y no me lo estoy inventando lo dice en el cuestionario, puedo sacar el computador, lo termino de leer textualmente, pero quiero que reformulemos este tema porque a mi modo de ver las políticas públicas sí son importantes y sobre todo y sobre todo cuando se trata de protección especial constitucional como lo son los vendedores informales.

Porque ellos también mueven un renglón de la economía muy importante acá en la ciudad, no todo es crítico yo reconozco que usted el día de hoy nos tenga una respuesta contundente nos diga sí ya tengo la viabilidad del tema contractual con lo de las cámaras, los salones comunales. A mí me alegra es que considero que todos los que estamos acá ninguno quiere que a la ciudad le vaya mal, pero sí es importante hacer unos cuestionamientos obviamente bajo los parámetros de respeto.

Quería proponerle secretario si podríamos articularnos desde acá de una proposición que podamos hacer para tener unas mesas de diálogo con el ministerio del interior, hay que ponerle la lupa a ese tema y ponerse al frente porque es un padecimiento que va a tener esta administración y seguramente las otras que vengan. Entonces si digamos no dejamos acciones concretas desde ya para poder solucionarlo pues el problema va a seguir creciendo y nunca le va a llegar un peso de gestión a la ciudad. Estamos de paso cuando inició mi intervención decía ya va más de dos años y medio y necesitamos ya acciones contundentes, si a la administración le va bien en cabeza de la alcaldesa seguramente al concejo municipal porque se ven los resultados. Señor secretario yo voy a ser muy puntual ya para finalizar y es el tema de que le pongamos la lupa al tema sobre la violencia intrafamiliar para mirar qué acciones más robustas podemos canalizar.

Porque a día de hoy no hay que subestimar esa cifra que estaba también en ese cuestionario, agradezco a todas las personas que se hicieron partícipes de este control político, también me voy con una reflexión interna si fue propicio citar o no este control político porque igual también uno ve que quizás puede el debate generarse para otras cosas, invitarlo a seguir trabajando.

Sé que tiene un gran equipo de trabajo sobre todo por las gestoras de convivencia que se ve todos los días caminando por las calles, sé que el trabajo no es nada fácil y también detrás de un escritorio, pero necesitamos mostrar resultados más contundentes, esto sería todo presidente y gracias por comparecer a este control político."

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

No hay correspondencia ni comunicaciones radicadas

7°. PROPOSICIONES

EI H.C. GIL SOSA JOSE LUIS abre el punto de proposiciones

Se cierra el punto de proposiciones

8°. ASUNTOS VARIOS

EI H.C. GIL SOSA JOSE LUIS abre el punto de asuntos y expresa lo siguiente

"Recordarles mañana a las 3:00 p.m. la sesión de comisión conjunta, las comisiones de gobierno y presupuesto, seguidamente la sesión en conjunto también con el Consejo Municipal de Juventudes y la Plataforma Municipal de Juventudes, la citación a la comisión conjunta se envió a sus respectivos números personales.

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA		Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
			Página: 30 de 30

También los ponentes que están pendientes por la radicación de sus ponencias para primer debate, para darles trámite con la premura que requieren este tipo de proyectos de acuerdo. Mañana a las 4:00 p.m. Y a las 3:00 p.m. tenemos comisión conjunta, la comisión de gobierno y la comisión de presupuesto. Dicho esto, y el sábado a las 7:00 a.m. tenemos el nuevamente control político a la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo.”

Agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión a las nueve y uno de la noche (9:01 p. m.) del día veintiuno (21) de Mayo de dos mil veintiséis (2026). Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.


JOSÉ LUIS GIL SOSA
Presidente


ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ
secretaria general

ACTA No. 043	FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	